MILENIO

DIARIO®
NACIONAL
Periodismo con carácter

MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024
$15.00 - AÑO 25 - NÚMERO 8747

www.milenio.com



Héctor Aguilar Camín
"Cambio de régimen si el gobierno se sale con la suya en el Legislativo" - P. 3



Martin Wolf
"¿Por qué India se puede convertir en una superpotencia?" - P. 20-21



David Razú
"Crece la tentación de confiscar los 300 mil mdd rusos congelados" - P. 18



Independencia. Milei y Villarruel desfilan sobre tanque artillado

El presidente argentino, Javier Milei, y su vicepresidenta, Victoria Villarruel, viajan sobre un tanque blindado durante el desfile militar que celebra el Día de la Independencia en Buenos Aires. GUSTAVO GARELLO/AP

Autosuficiencia sin EU, exigen a OTAN

Leon Panetta, ex director de la CIA, propone una "coalición europea fuerte" que pueda hacer frente a Rusia, China, Corea del Norte e Irán. PAGS. 14 Y 23

Reforma judicial. AMLO señala que ya no está en sus manos el tema y Claudia remite a la ministra al parlamento abierto; Altagracia Gómez encabezará el nuevo consejo empresarial

Sheinbaum y López Obrador batean a Piña: vaya al Congreso



Mariana Rodríguez, la doctora y Samuel García. ESPECIAL

OMAR BRITO Y RAFAEL LÓPEZ, CDMX

El Presidente y su próximo relevo rechazaron el llamado de la titular de la Corte al diálogo sobre la reforma judicial. P. 6, 7 Y 16

Planes de *Alito* en el PRI
Tribunal validó ampliar el mandato, no una reelección
JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 9

Luisa María y una familia que respira política



Con la declinación de Citlalli, Alcalde se enfila a ocupar la dirigencia nacional de Morena
ALEJANDRO ALMAZÁN - PAG. 4

Hermano de *El Chapo* se evade en Durango, pero cae su principal lugarteniente

ÓSCAR BALDERAS, CIUDAD DE MÉXICO

Ejército y GN atraparon al *R8*, jefe de sicarios de Aureliano Guzmán Loera, en un operativo en Tamazula, Durango. PAG. 10

***Ciberasistía* "eutanasias"**
Nada saben en Puebla ni en la fiscalía del *Doctor Muerte*
EQUIPO MILENIO - PAG. 10



P. 24

Leer. FIL, "proyecto de Estado" para España; vienen 150 escritores

TRASCENDIÓ

Que en su reunión del pasado viernes con diputados electos de Morena en el Palacio de San Lázaro, el ex panista **Javier Corral**, responsable del proyecto anticorrupción de la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se pronunció por un rediseño, no desaparición, del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, lo cual puede darle al organismo que encabeza **Adrián Alcalá** un respiro después de casi un sexenio de acoso y amagos de extinguirlo.

Que a diferencia de la actitud de otros liderazgos morenos como **Marcelo Ebrard** y **Gerardo Fernández Noroña**, **Citlalli Hernández** hizo valer sus palabras y en aras de un relevo con "unidad, terso y por consenso", anunció que siempre no disputará la dirigencia nacional de su partido, que dejará **Mario Delgado** para irse a la Secretaría de Educación Pública, y en consonancia con sus dichos ante seguidores días atrás se apartó después de que **Luisa María Alcalde**, titular de Gobernación, alzara la mano para conducir a los guindas.

Que quienes también andan en modo transición ordenada son la alcaldesa priista de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, y el electo del Verde, **Javier López Casarín**, quienes acordaron un relevo sin contratiempos que permita un proceso de entrega-recepción en forma y en los términos que dicta la ley, pese a los jalones posteriores a la elección. Se convino conformar un equipo de trabajo que mantenga comunicación permanente, con reuniones cada 15 días, antes de la integración de la Comisión de Transición, que por ley deberá estar lista en septiembre.

Que hablando de la capital, mientras la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, ya va por su cuarto anuncio de gabinete legal con los nombramientos mañana de los titulares de Cultura, Trabajo y Turismo, en el caso de Ciudad de México la ganadora de la elección, **Clara Brugada**, no ha dado a conocer detalles sobre quiénes podrían formar parte de sus secretarías y tampoco ha arrancado la gira de la victoria por las distintas demarcaciones.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos



Seguridad: discutiendo lo que no importa

Metidos en la discusión provocada por el presidente López Obrador y apoyado por la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, sobre la reforma al Poder Judicial, el país sigue caminando en el rumbo del deterioro de la seguridad pública.

Abril, mayo, junio y lo que va de julio ya vuelven a rozar los 80 homicidios diarios en promedio. Ese fue el número del lunes, por ejemplo; 80 homicidios diarios son poco más de 29 mil al año. (Los datos son del informe diario de seguridad de la CNS).

No, no hay avance.

Cambian y se multiplican los lugares, las regiones, las ciudades, pero hoy queda más que claro que lo que se ha hecho en este año no ha funcionado. Como no había funcionado antes.

En estos días en los medios se habla de Ostula y de Acapulco y de Ensenada, donde asesinaron a la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera, que había denunciado tanto la extorsión como la pesca ilegal. Hace unos días era Chiapas o Estado de México y hace unos meses Zacatecas... En fin, cada vez son más.

Seguimos teniendo conteos, estudios, bases de datos, análisis de académicos y expertos y las cosas siguen donde están. Ochenta homicidios diarios, extorsión, tomas de territorio, desapariciones.

Sin embargo, frente a esta tragedia, frente a esto que debería ser ya una emergencia, la discusión de quienes gobiernan, quienes gobernarán, quienes legislarán y quienes ven y escriben sobre la realidad sigue centrada en la propuesta de reforma al Poder Judicial.

Creo que lo saben, pero vale la pena repetirlo. Podrán cambiar a todos los jueces que poco efecto tendrá en la seguridad de la vida cotidiana de los mexicanos afectados por la inseguridad y la violencia.

En estos tiempos, sin embargo, la narrativa impuesta en las mañanas parece ganar siempre.

Que si solo los militares son honestos, que con algunos programas sociales los jóvenes ya no estarían atraídos por la delincuencia (eso no les ha salido muy bien, ¿no?) que si todo es culpa de los jueces o de los fiscales de estados donde gobierna la oposición.

Pues no. Las cosas están peor.

Se lee en muchas partes un atisbo de esperanza por la llegada de Omar García Harfuch a la Secretaría de Seguridad a partir del 1 de octubre, gracias a su experiencia y sus resultados en Ciudad de México.

Pero al mismo tiempo ni él ni la próxima presidenta se salen por lo pronto de la misma narrativa y por lo tanto de la misma política. ¿Otras ideas? ¿Otras estrategias? O seguimos discutiendo cómo todo es culpa de los jueces.

RAPÉ/*ALITO* DE MUERTE



DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO

deo@detective.org.mx



El asesino de la Zona Rosa

El periodista Óscar Balderas soñaba con ser periodista en 2005. En esa época estudiantil, como muchos jóvenes visitaba la Zona Rosa para bailar. Se trataba de un espacio seguro para las diversidades sexuales chilangas hasta que se desataron una serie de secuestros y asesinatos.

"¡El Mata Putos ataca de nuevo!", titulaban con tinta amarilla algunos periódicos cuando se registraba otro crimen. Tras meses de zozobra, se anunció la captura de un ex militar de Tampico llamado Raúl Osiel Marroquín.

"Uno espera que sea un villano de película —pata de palo, parche en el ojo, mal encarado—, alguien que cumple con todos los estereotipos de una persona malvada, pero cuando vimos quién era, no tenía ninguna de esas características. Era un tipo bien parecido, delgado, alto, que se parecía a todos los ligues que habíamos tenido", relata Balderas a José Villalobos, director del documental *El asesino de la Zona Rosa*.

"Luego escucharlo fue todavía peor", remarca Balderas.

> México es uno de los países con más crímenes de odio a nivel mundial

Justo a esa riesgosa tarea de escuchar al asesino es a la que se arrojó Villalobos desde una convicción humana que le permite revisar la psicología de Marroquín, sin timidez ni temor. De la inmersión por esa mente criminal van emergiendo necesidades crónicas de aceptación por parte del padre y experiencias traumáticas en el Ejército como en la misma prisión.

A la par de este bien hecho perfil criminológico audiovisual —en el cual se protege a las víctimas, omitiendo nombres y detalles de los casos—, Villalobos conecta con lucidez la homofobia que aún se reproduce en la televisión, en el mundo político y en el ámbito religioso del país.

El documentalista no deja de contextualizar también la espectacularización de Marroquín, producida por Genaro García Luna, entonces director de la AFI, para ganar puntos en su infame ruta a la Secretaría de Seguridad, que finalmente logró.

Sin embargo, lo más importante de esta historia de la serie *Archivo Negro*, de Vix, es el poder adentrarnos al abismo mental de quienes vemos como monstruos, para comprender por qué se convirtieron en lo que son. De esta manera tenemos claves de factores individuales, policiales, políticos y culturales para analizar por qué México es uno de los países con más crímenes de odio a nivel mundial.

...Y también nos hace no olvidar que el ex sargento Madrid, cómplice de Marroquín, sigue prófugo.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Dos Congresos, dos países

Si el gobierno se sale con la suya y gana en la poselección las mayorías calificadas del Congreso que no ganó en las urnas (66%), tendremos en México un cambio de régimen político. Un orden constitucional distinto al que conocemos, un cambio histórico.

Pero si el gobierno se queda en el Congreso sólo con la representación que los votantes le dieron (54.7%), no tendrá mayorías suficientes para cambiar la Constitución ni el régimen político.

La elección real de los votantes daría paso a un gobierno poderoso, de potencialidades hegemónicas, pero no a un país constitucional distinto al que tenemos.

La diferencia entre uno y otro Congreso y uno y otro país constitucional es la que puede haber entre una democracia de mayorías dominantes y una democracia que deriva a la autocracia.

Me parece que el gran riesgo en que estamos es que la negociación poselectoral erija un Congreso con mayorías calificadas (66%) para cambiar a su gusto la Constitución, sin necesidad de negociar con las otras fuerzas políticas.

> La elección real de los votantes daría paso a un gobierno poderoso

Un Congreso con mayoría absoluta (50+1 en ambas Cámaras) daría lugar a un gobierno fuerte y hegemónico, animal de temer, pero que no nos es desconocido.

En cambio, un Congreso capaz de implantar lo que anuncian las veinte leyes del presidente López Obrador, asumidas por la Presidenta electa, dará a luz a un animal que no conocemos, *un gobierno autocrático legal*.

Esta última posibilidad es una tierra incógnita de poder sin límites ni contrapesos, pues las 20 leyes se proponen, precisamente, suprimirlos.

Trataré de ilustrar en los días que vienen los poderes que quiere para sí el gobierno si tiene un Congreso de mayorías calificadas.

Por lo pronto, insisto en que esas mayorías calificadas no las han entregado los votantes, ni están resueltas aún, por el INE y por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El INE tiene 11 consejeros y asignará los puestos en el Congreso. El TEPJF, tiene 5 magistrados y validará o corregirá las asignaciones del INE.

16 personas decidirán si seremos un país de gobierno fuerte o un gobierno autocrático.

Les ha caído en las manos una inmensa responsabilidad histórica..

JABAZ/¿EXPERIENCIA, COMO PARA QUÉ?



conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ

@PatyArmendariz



El gabinete

El contexto más relevante para hablar sobre el nuevo gabinete es el de continuidad y evolución de un modelo de economía política que cambió en 2018, cuyos resultados a menos de 6 años fueron ratificados por una mayoría del voto incluso superior a 2018.

No me sorprende por lo tanto que Rogelio Ramírez de la O haya sido ratificado para continuar como secretario de Hacienda, por su manejo de las finanzas del país y asignación de los recursos presupuestales en consistencia con el nuevo modelo, de creación de demanda fortaleciendo el ingreso y el mercado interno, en un ambiente de cuidado en el gasto en relación con los ingresos, que ha gustado a los mercados.

Tampoco me sorprende la ratificación de Ariadna Montiel, con su espíritu hecho de la misma madera de fortalecimiento del ingreso, donde a ella misma la he visto llegar por los medios que sean a entregar a las comunidades sus transferencias sociales. Y ni qué decir del programa "Sembrando Vida", cuyo éxito se ha convertido en demanda de su continuidad por parte de las comunidades.

> Claudia Sheinbaum ha buscado los mejores trayectos curriculares

Ni me sorprende que Raquel Buenrostro siga siendo aprovechada en su innata búsqueda de justicia en los ingresos que le corresponden al gobierno federal, probada en el éxito de su gestión al frente del SAT.

Rosa Icela Rodríguez ha probado su eficiencia como secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, por lo que hay que seguir aprovechando su *expertise* desarrollado durante estos cuatro años.

Los demás miembros del gabinete hasta ahora nombrados, para mí representan una búsqueda de mejoría en la gestión de cada cartera asignada, donde Claudia Sheinbaum ha buscado los mejores trayectos curriculares de cada especialidad. Tal vez sorprendería a algunos la designación de Mario Delgado en Educación, pero a mí no. Mario estuvo donde probó ser más efectivo, con los resultados que están a la vista, pero ahora tiene la oportunidad de desarrollarse en su vocación social que siempre ha formado parte de su formación y espíritu.

Las continuidades de regímenes afines entre sí no son novedad en nuestro sistema de asignación de miembros del gabinete. Ejemplos sobresalientes son Francisco Gil Diaz, subsecretario de Ingresos del período del presidente Salinas y secretario de Hacienda de Vicente Fox, entre muchos otros.

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



No romperá la relación, pero la definirá

No ven más allá de sus pantallas celulares
Florestán

El 11 de octubre, en la sesión de Congreso General, se consumará la primera sucesión del régimen de Morena, cuando Claudia Sheinbaum reciba la banda presidencial de manos de la maestra Ifigenia Martínez, se la tercie al pecho, proteste al cargo y se convierta, constitucionalmente, en la nueva Presidenta de la República.

Será, para López Obrador, la continuación de su proyecto que lo colocará, según ha reiterado, en la línea de Miguel Hidalgo, con la Independencia, Benito Juárez, con la Reforma, Francisco I. Madero, la Democracia y él, a quien los suyos ya han inscrito en la historia oficial como el padre de la *revolución de las conciencias*.

Así se soñó y así se verá.

El punto será la relación con Claudia Sheinbaum, que nunca romperá con López Obrador, pero él sí, en caso de considerarlo *necesario*.

Porque nadie se puede creer la reiterada historia de que va al retiro cartujo de su finca en Palenque. Sí, se irá en octubre, pero luego regresará poco a poco, retorno que ha ido despejando al pasar de encerrarse en su propiedad y cortar con el mundo exterior, a volver cuando *me lo ordene mi Presidenta*, a regresar como el general Lázaro Cárdenas, en caso de *una guerra o una invasión porque la Patria es primero*, ya estar viajando a la Ciudad de México para visitar a su mujer, Beatriz y a su hijo menor, que, he dicho, con toda razón no se irán a su encierro.

Eso es en lo personal.

En lo suyo-suyo, el poder, nunca se irá.

Para eso tiene a Morena, que es López Obrador y él es Morena. No se pueden entender uno sin otro. Y los liderazgos no se heredan, menos en un movimiento que no tiene la estructura ni la disciplina de un partido político, y no me refiero a los mexicanos hoy en su debacle.

Su brazo será siempre el movimiento y ahí lo tendrá para lo que necesite.

Pero también llegará el momento en el que Claudia Sheinbaum tenga que definir, que no romper, su relación con él.

RETALES

1. TENGAN. El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de las confianzas de la próxima Presidenta, declaró lo que no ha hecho nadie del régimen: *garantizar que ni políticos ni militantes de Morena irán al Poder Judicial. Se postulará a independientes con carrera judicial y probidad*. Para que aprendan;

2. RELEVO. Ya con Mario Delgado como próximo secretario de Educación y con Rosa Icela Rodríguez en Gobernación, se empieza a despejar la incógnita en Morena y levanta la mano, con todo derecho, Luisa María Alcalde, quien de llegar, también tendrá que definir su relación con la Presidenta y con su antecesor; y

3. ENLACE. La empresaria Altagracia Gómez Sierra, fundamental en la relación de la entonces candidata con el empresariado, me dijo que no iría a ningún cargo de gobierno y cumplió. Ayer Sheinbaum la designó coordinadora del Consejo Asesor Empresarial, otra señal.

Nos vemos mañana, pero en privado

Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, es vista como "el verdadero recambio generacional" en su partido y "la heredera política" del obradorismo; con la declinación de Citlalli tiene el campo libre

Consejo Nacional

La Morena quiere dirigir Morena

Perfil

ALEJANDRO ALMAZÁN Y OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO



ALFREDO SAN JUAN

Muchos años antes de que sea considerada como una heredera política del obradorismo 2.0, la niña María Luisa Alcalde Luján acude a la marcha del Día del Trabajo para protestar por el mal gobierno y para gritarle al entonces presidente Ernesto Zedillo.

Su primer acto político, a los 10 años, ha sido atestiguado por su padre Arturo Alcalde Justiniani, un reconocido abogado laboral en México. Su madre es Bertha Luján Uranga, una activista de los derechos laborales que Andrés Manuel López Obrador nombrará controladora general del gobierno capitalino cuando asuma la jefatura en 2000.

Es decir: la familia Alcalde desayuna, come y cena política entre juzgados y manifestaciones.

En 2005, la joven Alcalde Luján marcha ahora en contra del desafuero de López Obrador. "Desde entonces me hice activista a favor de Andrés Manuel", le dirá a un medio en 2011 cuando protagonice el primer video promocional de Morena.

Antes, en 2006, vota por primera vez y, obvio, lo hace por AMLO. Junto con sus padres, se instala en el plantón al que López Obrador convoca en contra del fraude electoral. Alcalde Luján divide entonces su día entre actividades políticas y la Facultad de Derecho de la UNAM, de donde egresa con un promedio de 9.5 y se titula con una tesis sobre juicios orales.

En medio de su titulación, Alcalde Luján hace *casting* para el primer *spot* de Morena. Su participación en el movimiento incrementa y es ahí cuando AMLO le propone ser su operadora política ante los jóvenes. *La Morena*, como empiezan a llamarle después del video propagandista, tiene para este momento 24 años y su misión es convencer a su grupo etario de que López Obrador "no es un peligro para México".

"(A quien piensa que es un peligro) le digo: '¿cuáles son tus argumentos? ¿Por qué te cae tan mal Andrés Manuel?'. Porque hay mucha gente que lo odia, pero que no tiene argumentos. Poco a poco se han ido convenciendo de que Andrés Manuel no es como lo pintan'", dice en una entrevista.

> La familia Alcalde desayuna, come y cena política entre juzgados y protestas

También asegura que no se ve militando en ningún partido de izquierda, pero termina afilándose a Morena para que en 2012, a través de Movimiento Ciudadano, sea electa diputada federal para la LXII Legislatura, donde es secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Al final de la legislatura, alcanza a ser parte de la primera bancada de Morena.

Después de la diputación estudia una maestría en Derecho por la Universidad de California y se involucra en la promoción del voto por AMLO, promoción que su madre Luján Uranga hace como presidenta del Consejo Nacional de Morena. El nombre de Alcalde Luján vuelve a sonar en 2018: el presidente López Obrador la nombra secretaria del Trabajo.

Las críticas misóginas de los opositores no se hacen esperar. Otros cuestionamientos se centran en el aparente conflicto de interés de su padre Arturo Alcalde, quien representa a los trabajadores despedidos de la agencia de noticias Notimex, que dirige Sanjuana Martínez.

Desde la Secretaría del Trabajo, Alcalde Luján propone mejorar las condiciones del salario mínimo, basada en una iniciativa que presentó como diputada, donde proponía desvincular el salario mínimo "de los créditos de vivienda, las multas de tránsito, el presupuesto para partidos políticos, sanciones penales", etcétera. Participa en las negociaciones con empresarios para el incremento histórico del salario mínimo.

El 19 de junio de 2023, ante la salida de Adán Augusto Hernández de la Secretaría de Gobernación para irse a la precampaña presidencial, Alcalde Luján lo sustituye. El nombramiento de su hermana Bertha como directora del Issste le acarreará críticas de la oposición.

A la par, mantiene la presión política que representa el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, un caso que "no se ha podido resolver por culpa del Ejército", a decir de los padres de los estudiantes. Por si fuera poco, en enero de este año, Sanjuana Martínez, la última directora de Notimex, acusa a Alcalde Luján de pedirle que desvíe 30 millones de pesos para la campaña de Claudia Sheinbaum. AMLO rechaza los señalamientos.

Pasadas las elecciones del 2 de junio, dentro de Morena empiezan a mencionarse los nombres para sustituir en la dirigencia a un Mario Delgado que se lleva el enojo de las bases morenistas: Adán Augusto, Pedro Miguel, Citlalli Hernández y Alcalde Luján. Los dos primeros son descartados. Citlalli trae desgaste político y ayer mismo anuncia que no va.

"Había planteado que si Luisa confirmaba su participación yo no participaría en aras de la unidad... son momentos en los que la lucha por cargo no es la ruta", dice en entrevista con MILENIO.

Alcalde Luján es vista como "el verdadero recambio generacional", como "la heredera política" del obradorismo que viene sin López Obrador en activo.

El lunes se destapa en una entrevista con Sinembargo y dice que sería un honor presidir el partido. "No perder la mística, no alejarse de la gente, reafirmar los principios". Una de las fuentes morenistas consultadas dice que "es muy seguro" que el Consejo Nacional de Morena apruebe que la todavía secretaria de Gobernación sea su nueva dirigente.

La mejor de las opiniones

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dice tener "la mejor de las opiniones" sobre Luisa María Alcalde, pero aclaró que será el partido el que tome la decisión final.

Comenta que no solo debe hacerse un relevo, sino una reflexión sobre el futuro, ver adónde van; no obstante, destaca la juventud de Alcalde Luján y la califica de persona brillante que ha sido secretaria de Estado en dos dependencias "importantísimas", además de que trabajó tocando casa por casa al frente de Jóvenes Morena.

Lavanda
VA CONTIGO

NUEVO
LAVANDA MOCHA BLANCO FRAPPUCCINO®
BEBIDA FRÍA

NUEVO
LAVANDA LATTE HELADO



Avanza plan C





Protestas frente a la sede del cuarto foro sobre la iniciativa y los participantes del encuentro, que se llevó a cabo en Chiapas. CUARTOSCURO

El diálogo es en el Congreso: AMLO y Sheinbaum a Piña

Reforma. La virtual presidenta electa manda a la ministra con legisladores y le recuerda que ya acudió al parlamento abierto

OMAR BRITO Y RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ / CIUDAD DE MÉXICO

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dejó claro que el espacio para debatir la reforma judicial son los foros en el Congreso, mientras que el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, señaló que él ya no tiene nada que ver con el proceso de aprobación de la iniciativa.

En conferencia de prensa, Sheinbaum contestó a los dichos de la presidenta de la Corte, Norma Piña, y a su petición de dialogar con ella y con López Obrador.

"La iniciativa fue enviada al Congreso, a la Cámara de Diputados, la cual abrió este parlamento abierto, ahí es donde se da el diálogo con ministros de la Corte y magistrados. Nosotros nunca nos vamos a negar, pero la reforma ya está en manos del Legislativo.

"Ella (Piña) ya participó en un diálogo. Esta idea de reunirse con la próxima presidenta para cambiar una propuesta que ya se presentó, que fue parte del proceso de campaña, pues para eso está el parlamento abierto", insistió.

Descartó la posibilidad de que con la reforma lleguen jueces menos capacitados, tal como dijo Piña.

"El pueblo sabe, cuando va a elegir a un juez, magistrado o ministro, cuál es el papel que va a desempeñar. No es cuestión de popularidad, sino de reconocer que la gente puede decidir quiénes son sus representantes en el Poder Judicial.

"Un juez electo por el pueblo tiene más autonomía y no se va a prestar fácilmente a que alguien le diga qué hacer, ni del gobierno ni del sector privado ni de ningún lado, porque sabe que le responde al pueblo, entonces fortalece la autonomía del Poder Judicial y el estado de derecho", agregó.

Por su parte, el Presidente apuntó que ya no tiene "nada que ver" con la reforma, pues "ya entregué mi iniciativa de acuerdo con mis facultades".

En la mañanera, consideró un avance que Piña acepte que el Poder Judicial necesita una reforma.



Explicó que los ministros podrán reunirse con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, o con los legisladores encargados de la reforma.

"Nosotros ya enviamos la iniciativa y ya se abrió un diálogo. (Alcalde) puede reunirse con los ministros y lo mismo considero que harán o están dispuestos a hacer los integrantes del Congreso", apuntó.

En tanto, el senador Ricardo Monreal dijo que Piña "omitió dirigirse y convocar a quienes nos toca decidir; el Poder Legislativo es el que está facultado para deliberar".

En entrevista tras el cuarto foro de los diálogos nacionales para la reforma, en Chiapas, señaló que López Obrador presentó su iniciativa "que estamos deliberando y analizando; creo que le faltó pulcritud constitucional a la presidenta (de la Corte), lo digo con respeto, debió haber dicho: 'le pido al Legislativo podamos dialogar'.

"Es tarde y la cancha está en el Poder Legislativo, el Presidente ya nada tiene que hacer (...) (Piña) se equivocó de tribuna".

Por su parte, la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez pidió a Sheinbaum hacer "honor a su espíritu científico y escuchar a especialistas, quienes llevan toda su vida estudiando el tema" de la justicia.

Precisó que el riesgo es que la delincuencia organizada nombre a los jueces, lo que ahuyentará inversiones y empleos.

"Quiero una reforma judicial que sirva a México y se los digo de corazón: quiero el éxito de la futura presidenta, porque si ella gobierna bien y para todos, le va a ir bien al país", aseveró.

Sobre la elección de jueces por voto, señaló que la "popularidad no es sustituto de la capacidad y el mérito", como tampoco "la experiencia es igual a corrupción".

Expertos, ministros y legisladores coincidieron en que es necesaria la reforma, pero requiere mayor análisis en el método para elegir a jueces y magistrados, así como la creación de un tribunal de sanciones y la reducción del aparato burocrático en cuanto a privilegios y prerrogativas de los juzgadores.

El siguiente foro será este viernes en Veracruz.

Con información de: Jhonatan González y Amílcar Salazar

López Obrador responde que ya no está en sus manos el proyecto

---

Infraestructura y transformación digital.
Claudia recibe a Samuel y Buenrostro

Claudia Sheinbaum informó en su cuenta de X que recibió en su casa de transición al gobernador de Nuevo León, Samuel García, y a su esposa, Mariana Rodríguez, "para platicar sobre infraestructura". En tanto, el gobernador detalló que felicitó por su triunfo a la virtual presidenta electa, con quien habló "de movilidad, carreteras, nuevas líneas de Metro, así como el impacto económico que tendrá la aduana Colombia, oportunidades del *nearshoring* y los proyectos del estado". Más tarde, Sheinbaum tuvo un encuentro con la próxima secretaria de la Función Pública, Raquel Buenrostro. "Estamos analizando la estructura del gobierno para (...) reorganizar áreas, como la Agencia de Transformación Digital", apuntó la ex mandataria capitalina.

O. BRITO Y Á. HERNÁNDEZ



CRÓNICAS DEL ADIÓS



CARLOS DÍAZ-BARRIGA

"Soy un presidente naco, chinto y chairo"

Amanece rumbo a Palacio. México a todo lo que da. La patria se me manifiesta. Primero el camión de la basura sobre 5 de Mayo. Trae un pequeño busto dorado de Benito Juárez anclado al mecanismo que comprime los desechos. Es la protección que sustituye al rosario en el retrovisor; o a Lotso en la parrilla. Sobre la plancha del Zócalo se erige la réplica de una pirámide de Chichén Itzá, sobre Tenochtitlan. Pa' que amarre bien. A todo volumen, fuera de Catedral un sonidero que despierta a todos los santos con Galileo y su banda y la ochentera "Me dejaste". Conocida también como "La salsa de la soledad".

Ya adentro, cruzo dos de los tres Patios Marianos con más "¡ánimo!" del que va a traer el Presidente. Seguro. Hay informe del gabinete de seguridad. Su titular, el almirante, los generales. La tropa. Nosotros, pues. Sesión de preguntas y respuestas. Hombre al bat. Tema Norma Piña y su solicitud de diálogo para reforma al Poder Judicial. Bateada. "Estoy bateando 300", ha dicho reiteradamente el gobernante. Y sí. "Yo ya no tengo nada que ver... ya entregué la iniciativa". "No es nada personal".



El lado complicado, las despedidas: "Ofrecí 100 compromisos. Tengo pendientes dos: Ayotzinapa y la descentralización". Sobre su testamento político a publicar o no, "no quiero ningún nombre de calle, de escuela, nada que lleve mi nombre, no quiero monumento ni estatua". La decisión no es caprichosa. Tiene su razón de ser: "son muy pocos los héroes que se respetan en México... a Hidalgo, a Juárez, a Villa, a Zapata, al general Lázaro Cárdenas; por lo general al resto no se le respeta, y se pone un monumento y la gente inmediatamente le pone un apodo... le llaman 'mono': 'ahí donde está el mono, a la derecha'". No quiere ser mono. Y menos, a la derecha.

El pueblo sabio diría 'ya no quiere queso': "... y también lo otro, asociaciones, 'el obradorismo', nada, no quiero representación; yo me voy a jubilar y no vuelvo a participar en nada". Hace una oferta 'que no van a poder rechazar'. "Para regocijo de mis adversarios, van a poder en libertad hacer cuestionamientos, porque ya no voy a poder contestarle a nadie". Sobre su legado patrimonial, "no tengo nada". La casa de Palenque "está a nombre de mis hijos... pueden disponer de ella hasta que fallezca". La pensión del Issste va a alcanzar 21 mil pesos. Más 3 mil de la pensión de adulto mayor. Por el último libro "me dieron de anticipo tres millones de pesos; pagué de impuestos uno. Me rayé". Se rayó la dueña de sus quincenas, más bien. Como quiera, no más penurias, con 200 varos la cartera, parece.

Comparte la foto del pobre dándole limosna a una mujer. Hoy decide llevársela a Palenque. También se van sus recuerdos, que hoy, por alguna razón, regresan cuando él ya se va. "Yo no tenía para el pasaje, estaba estudiando Ciencia Política, iba a Palenque. En San Martín Texmelucan pedí aventón, en la caseta, y me vio un señor... me invitó un mondongo (pancita, menudo). Yo traía un hambre vieja. No se me va a olvidar".

Se habla del machismo, de la misoginia de la que ha sido víctima Rosa Icela Rodríguez. La futura secretaria de Gobernación confirma sin micrófono: "Sí hay un clasismo". El Presidente hace suya la causa: "Clasismo, sí. De una vez lo digo: soy un presidente naco, chinto y chairo de Tepetitán, Macuspana, Tabasco, y pertenezco al pueblo y al pueblo raso, y ya, que quede claro". Varios indagan sobre el tabasqueñismo mientras se retiran. Todos los días se aprende algo nuevo.

Rosa Icela y los generales se ponen de pie para retirarse con él. Camino de regreso por un costado de Catedral. Hay sol. No hay atole de chocolate. También se acaba.

@diazbarriga1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Eluden por carecer de argumentos

Sabedores de que su propuesta de reforma del Poder Judicial es tan *endeble y peligrosa* que no resiste los sencillos, pero sólidos argumentos de sus detractores, el presidente López Obrador y su sucesora Claudia Sheinbaum cometen la *nada republicana y majadera insensatez* de rechazar la invitación a dialogar que les hizo la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

Arguyen que el tema está en manos del Congreso (copado por sus incondicionales mayorías).

Parafraseando a García Márquez, quien del "realismo mágico" de su literatura decía que no había inventado nada, sino solo "quitado a la realidad lo que le estorbaba", si al debate sobre la reforma del Poder Judicial se le quita la bazofia, lo que queda puede verse con diáfana claridad: lejos de resolver, *pudre todavía más la crónica injusticia* que se padece en México.

El problema de fondo es que *no se toca un pelo* a las fiscalías, los servicios periciales, el sistema carcelario y otros cánceres, pero esparce la patraña de que la elección popular de jueces, magistrados y ministros resolverá las inocultables deficiencias de la impartición de justicia.

Dos de los más cacareados reproches al Poder Judicial son las liberaciones de probables y seguros delincuentes; que algunas órdenes de excarcelación se hagan en fines de semana, y que los ministros ganen (en efectivo) más que el Presidente, cuando los procesos penales tienen como base los recursos legales aprobados por el Congreso, que en sábado y domingo también se trabaja en tribunales y que las percepciones en la Corte están protegidos por el derecho laboral.

> Debieran colocarse en el centro de la discusión *los derechos de las víctimas*

El ángulo más débil de la iniciativa es el cuentazo de que la injusticia se concentra en el Poder Judicial de la Federación, siendo que los principales reclamos de la sociedad se refieren a litigios locales del orden común.

"La realidad es que la reforma no aborda el problema de raíz. Por eso quiero aprovechar esta oportunidad para invitar tanto al presidente López Obrador como a la virtual presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, a sumarse a este diálogo plural y a *que nos abran la puerta* para que podamos compartirles los hallazgos de este encuentro nacional y analizar *cómo afecta la reforma, no solo el futuro de la justicia, sino de todo nuestro país*", clamó Piña en el Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, donde reconoció que se debe reformar el Poder que encabeza (sobre todo separar al Consejo de la Judicatura Federal de la Suprema Corte), pero sin contaminación de "*los vaivenes de la política*".

Si la reforma se aprueba como se propone, advirtió, "ya no llegará la persona más calificada al puesto, la que pasó años estudiando, preparándose para concursar, sino *la más popular, la que supo relacionarse bien con los grupos de poder* que, irónicamente, es uno los argumentos de esta reforma. Es decir, se provocará lo que se intenta erradicar".

Es por eso que, en vez de dinamitar al actual Poder Judicial, debieran colocarse en el centro de la discusión *los derechos de las víctimas*...

ITINERARIOS

EPIGMENIO IBARRA

@epigmenioibarra



"Antes como antes, ahora como ahora"

De 1982 al 2018 casi nada sustancial cambió en México. El ritual sexenal se produjo 6 veces ateniéndose al principio establecido, en su novela El Gatopardo, por Giuseppe Tomasi di Lampedusa: "que todo cambie para que todo siga igual".

Inalterable se mantuvo el modelo económico desde que José López Portillo entregó el poder a Miguel de la Madrid y este a Carlos Salinas de Gortari. Siguió después Ernesto Zedillo para luego inaugurar un breve interludio bipartidista con el panista Vicente Fox Quesada y con su correligionario Felipe Calderón Hinojosa.

Aunque en el 2012 volvió el PRI al poder con Enrique Peña Nieto lo cierto es que daba lo mismo que gobernara uno u otro partido pues, quien en realidad mandaba en nuestro país, era el llamado "Grupo compacto"; una élite económica que, sacando raja del modelo neoliberal, se hizo inmensamente rica y poderosa.

Salinas Gortari se robó la presidencia y otro tanto hizo Felipe Calderón. No podían, ninguno de los dos, darse el lujo de entregar el poder a opositores que fracturaran el modelo económico. Tenían que honrar los compromisos adquiridos con la oligarquía nacional y extranjera y completar el saqueo de la Nación. Con sangre pagamos las y los mexicanos estos dos fraudes electorales.

Como un cáncer que hizo metástasis en todo cuerpo social operó el neoliberalismo. La intelectualidad, la academia, la cultura, los medios fueron cooptados por el sistema, infectados más bien por el mismo. Otro tanto sucedió con la banca, la empresa privada, los poderes del Estado. La corrupción se apoderó de todo.

Reprimidos o censurados unos cuantos; al resto se les compró. La imaginación entró en barrena; perdió brillo, originalidad y sentido crítico el pensamiento. Defensores a ultranza del sistema se volvieron quienes, ante la corrupción galopante y la monstruosa desigualdad, deberían haberlo denunciado.

Se acomodaron y tanto, que hoy no saben qué hacer. Les hizo daño tanto dinero; el sentirse tan cerca del poder, el considerarse los "dueños del oído" del emperador como decía Ryszard Kapuscínski. Se creyeron aquello de que eran "líderes de opinión" cuando, en estricto sentido, se habían vuelto repetidores de la cantinela neoliberal.

Imposible les parece entender aquello a lo que, en las dos últimas mañaneras se ha referido Andrés Manuel López Obrador: "Antes como antes; ahora como ahora" como decía, en contraposición con el principio gatopardiano que rigió al México neoliberal, un dirigente del Pueblo Yaqui.

Abajo se le vino el mundo a esos oligarcas que pretenden imponer su voluntad al gobierno. Ya no mandaron sobre López Obrador, menos todavía mandarán sobre Claudia Sheinbaum Pardo. No se repartirán los bienes de la Nación; no burlarán las leyes, no manejarán a su antojo a jueces, magistrados y ministros.

Abajo se le vino el mundo también a quienes se consideraban los únicos intérpretes del sistema político mexicano. Nada entienden hoy de lo que pasa e insisten en juzgar, como si se tratara de políticos de viejo cuño, tanto al Presidente saliente como a la Presidenta que llega.

Esta transición tersa, inaudita, entre dos compañeros de lucha, los ha descolocado por completo. Hasta los más inteligentes y menos ideologizados de los columnistas se empeñan en encasillar tanto a Claudia como a Andrés Manuel y están a la espera de la inminente ruptura entre ambos.

Y si a la dirigencia no la entienden, menos entienden al movimiento. Como si fuera un partido político convencional lo juzgan. Creen ver al PRI y al PAN y esperan comportamientos similares cuando, en realidad, Morena es una especie de cataclismo social único en la historia.

Imposible les resulta entender la naturaleza profunda de la victoria del 2 de junio pasado. México, como lo conocían, se acabó. La democracia es hoy una realidad y eso les molesta porque estaban acostumbrados a sacar ventaja de la democracia simulada.

No importa que López Obrador se los dijera hoy de nuevo y con todas sus letras: "Soy un Presidente naco, chinto, chairo, de Tepetitán, Macuspana, Tabasco y pertenezco al pueblo y al pueblo raso". No le creen. Tampoco a Claudia cuando dice que obedecerá el mismo mandato.



Se define como activista y defensora de las mujeres. JAVIER RÍOS

"No creyeron que yo les arrebataría la alcaldía"

Rojo de la Vega. La alcaldesa electa de la Cuauhtémoc afirma que la solicitud de recuento fue orquestada por el *monrealato*

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, la opositora Alessandra Rojo de la Vega, aseguró que la determinación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México de solicitar el recuento de votos fue orquestada por un "monrealato" que no aceptó haber perdido la joya de la corona.

En entrevista para MILENIO Televisión consideró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) suspendió la medida, porque se trata de "abusos, son favores políticos". Subrayó que ha sido "activista, defiendo a las mujeres, y no se pueden creer que una mujer así les haya arrebatado, para ellos, lo que es la joya de la corona".

La abanderada de PAN-PEI-PRD insistió en que el recurso que interpusieron los de Morena ante el Tribunal Electoral capitalino no tenía ningún sustento e incluso no había validez para realizar dicho recuento.

"El Tribunal federal nos dio la razón, revocó este recuento, que era completamente ilegal; yo no estoy en contra de un recuento de votos porque solamente reconfirmaría, por cuarta o quinta vez, ya un triunfo contundente que tuvimos por más de 12 mil votos", enfatizó.

> Insistió en que el recurso interpuesto ante el Tribunal capitalino no tenía sustento ni validez

Asimismo, Rojo de la Vega dijo que fueron los vecinos de la alcaldía quienes decidieron ponerle punto final a la corrupción de la familia Monreal, cuyos integrantes llevan 40 años en el poder y han abusado de sus espacios políticos y de un cacicazgo que no permitía a otros grupos recuperar esta demarcación.

"Pretendían arrebatar a la mala lo que no obtuvieron por la buena; si hubiera irregularidades, las hubieran denunciado formalmente, y no hay ni una sola; yo tengo 150 denuncias, yo sí podría pedir distintas impugnaciones, pero como se dio el triunfo vamos a ratificar el triunfo en la Cuauhtémoc", precisó.

Finalmente la próxima alcaldesa destacó que no presentará ningún recurso ante lo ocurrido, ya que prefiere enfocarse en su gobierno, el cual estará enfocado en el beneficio de todos los habitantes, además de que será una administración sustentable que apoye a las mujeres.

Beltrones: cobardía, ligarme al caso Colosio

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El senador electo del PRI por Sonora, Manlio Fabio Beltrones, aseguró que Alejandro *Alito* Moreno lo vinculó al caso Luis Donaldo Colosio porque tiene miedo a discutir de fondo la crisis del partido.

En entrevista para Radio Fórmula con Joaquín López-Dóriga, comentó que todo lo relacionado con el asesinato del candidato presidencial, ocurrido hace 30 años, ya fue probado ante las autoridades correspondientes.

"Me parece un acto de enorme de cobardía pronunciarse de esa manera, pero en fin, esta no va a ser una competencia de insultos, creo que no lo merece el partido, al que buscamos darle más libertad en momentos en los cuales necesita que se genere confianza alrededor de sus dirigentes", remarcó.

Beltrones dijo que los cambios anunciados por la dirigencia nacional son a capricho y contentillo, y son una muestra de la locura de un personaje que no recuerda que en los principios del partido está la no reelección.

También recordó que se distribuyen facultades entre militancias y dirigencias, que no se concentran directamente como si fuera el partido de una sola persona o tuviera dueño.


El líder defiende el cambio de estatos que le permite mantenerse hasta 2032 . JAVIER RÍOS

Alito desafía al Tribunal con amago de reelegirse

PRI. El fallo de 2023 solo permitía al dirigente quedarse para organizar la elección presidencial, no perpetuarse en el cargo

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La estrategia de Alejandro Moreno para aferrarse a la dirigencia del PRI va contra las condiciones que impuso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para validar la ampliación de su mandato hasta 2024, de acuerdo con la sentencia de un año antes.

El fallo que emitió la Sala Superior el 26 de abril de 2023 permitía al líder quedarse un año más al frente de la dirigencia para organizar la elección presidencial, lo que no implicaba su reelección ni la permanencia indefinida en el cargo.

Lo que autorizó el Tribunal fue una prórroga, vista como medida excepcional, para no meter al partido en una encrucijada con el proceso electoral y la renovación de sus órganos internos, tal como lo autorizó también para PAN y Morena.

Sin embargo, esta medida terminaba también con la elección federal para no violentar los derechos de la militancia a seguir renovando a sus liderazgos.

La base de la sentencia para permitir a Moreno mantenerse un año más fuera del periodo para el que originalmente fue electo era precisamente que esto no implicara una reelección.

"La modificación para que pueda concederse una prórroga lleva implícita la obligación a que, en su ejercicio, el Consejo Político Nacional dé continuidad a los preparativos para los procesos electorales. No implica, en sentido estricto, una reelección, menos una violación al principio de reelección, así como tampoco una permanencia indefinida, toda vez que se trata de un elemento temporal", señala la sentencia.

> Los priistas que anunciaron impugnaciones deberán ir primero al INE

Por lo que en la impugnación que ya alistan ex dirigentes del PRI, deberán demostrar que el cambio de estatutos para poder reelegirse va contra la advertencia expresa de la Sala Superior o que Moreno usó la prórroga temporal para planear esa reelección que se le prohibió desde hace un año.

El año pasado, cuando Moreno, apoyado por el Consejo Político Nacional que él mismo controla, cambió los estatutos para ampliar su dirigencia, fue denunciado por Dulce María Sauri, Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu y Pedro Joaquín Coldwell por estos cambios, considerados para beneficio exclusivo del líder nacional.

El INE coincidió en que los cambios al vapor no se apegaron al proceso que marca el estatuto y los anuló, pero la Sala Superior del Tribunal Electoral validó la prórroga al aprobar una ampliación expresa de un año solo para que el PRI, igual que PAN y Morena, pudiera concentrarse en su organización interna rumbo a la elección presidencial.

Los cinco magistrados que votaron a favor del proyecto sostuvieron que se trataba de una medida excepcional únicamente por estar en medio del arranque del proceso electoral sin que el líder priista pudiera buscar ir más allá de 2024.

"Al tratarse de una facultad extraordinaria, la prórroga es temporal, no puede extenderse más allá del proceso electoral federal y no es válido extenderlo por causas distintas para respetar el principio de renovación periódica de sus órganos internos. En ese sentido, al ser una prórroga temporal, no implica reelección o permanencia indefinida", aclara la sentencia.

De esta manera, los cambios aprobados por el PRI este fin de semana serán analizados por las autoridades para determinar si van en contra de la advertencia de esta sentencia.

Aquellos priistas que impugnarán los cambios, como la propia Dulce María Sauri, deben ir primero al INE, que es quien deberá determinar a través de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos si los cambios son válidos; después podrán pasar a la Sala Superior para una resolución definitiva que determine si Moreno puede alistar su reelección.


Fuerzas federales pusieron a disposición de la FGR a Luis N. y a otros tres pistoleros. ESPECIAL

Se pela hermano del *Chapo*, pero cae su lugarteniente

Durango. Ejército y Guardia Nacional detienen en un operativo al *R8*, integrante del primer círculo de seguridad de *El Guano*, uno de los más buscados en México y EU

ÓSCAR BALDERAS
CIUDAD DE MÉXICO

Elementos del Ejército y la Guardia Nacional detuvieron a *El R8*, jefe de sicarios del hermano de *El Chapo*, Aureliano Guzmán Loera, durante un operativo en Tamazula, Durango.

El R8 "eligió" ser detenido, con posibilidades de morir en una celda, antes de permitir que aprehendieran a su patrón, *El Guano*, uno de los narcotraficantes más buscados en México y EU.

Leal hasta la muerte o hasta la cárcel, Luis N. hizo valer su otro mote dentro del cártel de Sinaloa, *El Loco*, y salvó a su jefe a sabiendas de que no podría salvarse a sí mismo: vio un operativo en su bastión, la comunidad de El Durazno, e intuyó que sus pistoleros agrupados bajo las siglas CDG —cártel del Guano— no podrían contener a los militares, por lo que se ofreció para retrasar el avance de las fuerzas armadas y darle tiempo a *El Guano* de escapar, otra vez, hacia la sierra.

La versión oficial del más reciente intento de aprehender al *Guano* es que soldados patrullaban en aquel municipio del Triángulo Dorado cuando se percataron de la presencia de hombres con armas de alto calibre, por lo que los siguieron hasta dar con *El R8* y arrestarlo bajo la sospecha de que se trata de uno de los generadores de violencia más importantes del norte del país.

Sin embargo, fuentes militares narraron a MILENIO que tanto la Defensa como la Guardia Nacional recibieron datos precisos de los movimientos más recientes del *Guano* de informantes anónimos que trabajan para *Los Chapitos*, quienes han dedicado sus meses a poner a su tío entre el gobierno mexicano y la pared.

Llegar hasta el hermano de *El Chapo* no es fácil, menos en Tamazula, donde las montañas le sirven como torres; al capo lo defienden entre 100 y 200 pistoleros. Si las Barrett 50, rifles AK-47 y drones explosivos no funcionan, entonces los vecinos toman las calles y, con ponchallantas, descomponen los vehículos militares para frustrar sus esfuerzos.

Quien los coordinaba, hasta ayer, era *El R8*, explosivo y sanguinario desde niño, cuando disfrutaba de sus fines de semana viendo el dolor de los gallos de pelea junto a su hermano.

El ascenso de *El R8* en la estructura criminal del cártel de Sinaloa es una historia excepcional: proviene de padres sembradores de opio que trabajaban para la familia Guzmán Loera y que gracias a su carácter duro agradaron al *Chapo* y al *Guano*.

Pronto, ser jefe de plaza no fue suficiente y hace unos ocho años Luis N. se volvió un importante traficante de armas para Aureliano; a la par, se volvió un hábil reclutador de sicarios y de militares desertores que enseñaban a la tropa CDG desde conducción defensiva hasta tácticas para orquestar emboscadas.

Junto al *R8*, vinculado también con el asesinato de varios hombres, las fuerzas federales capturaron a tres sujetos más el lunes por la noche con armas de fuego, los cuales fueron puestos a disposición de la FGR.

Con información de J. Martínez, M. Aceves y A. Hernández

Sale de prisión general vinculado a caso Iguala

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El general brigadier José Rodríguez Pérez, vinculado al caso Ayotzinapa, abandonó ayer por la tarde la prisión del Campo Militar número 1 en CdMx, confirmaron funcionarios federales.

El sábado pasado, Raquel Ivette Duarte Castillo, jueza segundo de distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, decretó el cambio de medida cautelar para que el militar continúe su proceso en libertad.

En septiembre de 2022, Enrique Beltrán Santes, entonces juez segundo de distrito, sujetó a proceso al general y al capitán José Martínez Crespo, además del sargento Eduardo Mota Esquivel, por desaparición forzada y delincuencia organizada.

Según las indagatorias de la FGR, la noche de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Rodríguez Pérez tenía el grado de coronel y era el comandante del 27 Batallón de Infantería en Iguala.

Según declaraciones de estudiantes lesionados tras el ataque de sicarios y policías municipales, el coronel estuvo al frente del personal militar que se dedicó a "fotografiarlos" al interior de una clínica en Iguala.

Por separado, elementos de la FGR recapturaron hace unos días en Tepoztlán, Morelos, al ex cabo de infantería Ezequiel Carrera Rifas, por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada derivado de su relación con el grupo criminal *Guerreros Unidos*.

Ciberasistía "eutanasias". FGR ni Puebla saben sobre el *Doctor Muerte*

Luego de que MILENIO dio a conocer la historia de Daniel González Munguía, un poblano de 40 años de edad que ofertaba fármacos desde Puebla a diferentes países para brindar un "servicio de eutanasia", un recorrido por clínicas veterinarias arrojó que estos medicamentos (pentobarbital o nembutal) pueden costar entre 450 y 800 pesos, según su presentación, y ser aplicados por vía oral o inyección. Especialistas explicaron que estos medicamentos sirven para aliviar a mascotas domésticas de ataques de convulsión, para sedar o anestesiar e incluso inducir al sueño a los animales. Autoridades de Puebla dijeron que no están enteradas del caso en el que, según la Fiscalía de EU, distrito Norte de Illinois, se tiene un registro desde 2015.
La FGR también desconoce el tema, mientras que su par poblana señaló que no hay ninguna denuncia.

EQUIPO MILENIO

Cada 14 horas, un ataque a la prensa durante el sexenio

Artículo 19.

Suben 62% con respecto al periodo de Peña Nieto; CdMx, Guerrero y Puebla, lideran lista de agresiones

JORGE MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de marzo pasado se contabilizaron 3 mil 408 agresiones contra la prensa, el equivalente a un ataque cada 14 horas, de acuerdo con el informe sexenal de la organización Artículo 19.

Dicha cifra representa un incremento de 62.13 por ciento en estos ataques en comparación con el sexenio del priista Enrique Peña Nieto.

Las agresiones más comunes contra representantes de los medios de comunicación en dicho periodo fueron las intimidaciones, con 25 por ciento; las amenazas, con 20, y el uso ilegítimo del poder, con 12.68 por ciento.

La organización también documentó 248 campañas de desprestigio contra la prensa y 224 discursos con mensajes estigmatizantes, en los que se emplearon calificativos como “corruptos, vendidos o fantoches”.

El director para América Latina de Artículo 19, Leopoldo Maldonado, explicó que esta violencia es posible por las redes de complicidad entre autoridades y grupos delincuenciales; por ello consideró urgente “romper el pacto de impunidad y frenar el avance de las llamadas zonas de silencio”.

El informe sobre libertad de expresión y derecho a la información en México documentó en este periodo el homicidio de 46 periodistas y la desaparición de cuatro más.

Aunque hubo ataques en todos los estados, la mayoría ocurrió en CdMx (582), Guerrero (247), Puebla (241), Quintana Roo (236) y Veracruz (199).

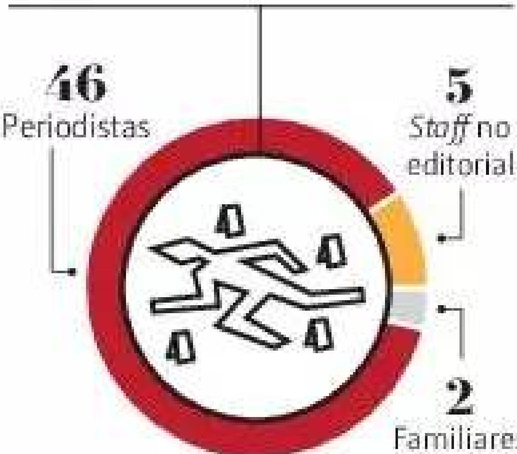
La organización destacó que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión “se ha mostrado incapaz de hacer investigaciones exhaustivas y diligentes”, como lo demuestra la reducción de 28.40 por ciento en las indagatorias por estos ilícitos.

En otro tema, autoridades hallaron los cadáveres de dos hombres en diferentes puntos de la capital de Morelos y a una mujer ultimada a balazos en Cuautitlán, Edomex.

Asesinato de periodistas

Artículo 19 contabilizó 46 crímenes de comunicadores vinculados con su labor de 2018 a marzo de 2024





• FUENTE: Artículo 19 • INFORMACIÓN: Kathia Martínez
• GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



Dejan cadáver envuelto en bolsas cerca de una primaria en Cuernavaca. CUARTOSCURO







Reporte. Siguen lluvias e inundaciones en México tras el paso de *Beryl*

Buena parte del país ha sido afectado por las precipitaciones. En Veracruz se activó el Plan Tajín debido a las inundaciones en la zona de Veracruz-Boca del Río-Medellín de Bravo. En Michoacán, las lluvias registradas en Morelia causaron fuertes afectaciones en las avenidas. En CdMx, hubo afectaciones en al menos 13 alcaldías. En Puebla se registraron daños, en particular en el Pueblo Mágico de Zacatlán. En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, una mujer de origen chino perdió la vida tras ser arrastrada por las corrientes. En contraste, Conagua informó que el estado de Hidalgo salió de la severa sequía. De los 84 municipios, solo 18 la padecen. ISABEL ZAMUDIO, CÉSAR CABRERA Y ABRAHAM JIMÉNEZ

Guanajuato: fiscal defiende su pensión

Congreso local. Zamarripa rechaza críticas por los 108 mil pesos que recibirá cada mes durante un periodo de 15 años

WENDOLINE ADAME
GUANAJUATO

El fiscal general de Justicia de Guanajuato, Carlos Zamarripa, compareció el lunes ante el Congreso local en donde, entre otras cosas, defendió la pensión extraordinaria que él y algunos de sus colaboradores recibirán al dejar el cargo y que en su caso rondará los 108 mil pesos mensuales durante 15 años.

"Me han dicho hasta gandalla... Es injuriante decir que la mía es una pensión de lujo. Se azuza un linchamiento mediático a quien trabaja en una institución ministerial criticada y vilipendiada. Hoy lo digo y lo sostengo: la fiscalía es la mejor de las instituciones de procuración de justicia del país. No trabajamos para obtener reconocimiento pero nos esforzamos por obtenerlo", refirió en el Legislativo estatal.

REACCIONES

"Me han dicho hasta gandalla... es injuriante decir que la mía es una pensión de lujo"

"Se azuza un linchamiento mediático a quien trabaja en una institución ministerial criticada y vilipendiada"

Carlos Zamarripa
Fiscal general de Guanajuato

Zamarripa señaló que la actual situación de violencia y el aumento en el número de homicidios en la entidad pueden achacarse a su responsabilidad.

"Se preguntan: ¿por qué la fiscalía no ha logrado prevenir la comisión de más delitos? ¿Por qué siguen aconteciendo? E incluso ¿por qué algunos van al alza? ¿O por qué esas burbujas de violencia?", expresó.

Ante lo cual él mismo respondió: "Es porque la competencia y responsabilidad de la fiscalía comienza cuando el delito ha ocurrido a fin de esclarecerlo y porque no lleva a cabo la prevención como parte de sus funciones".

"Obsequio gustoso mi respeto a todos pero no mi dignidad ni la de mi familia", fue la frase del discurso inicial para responder a los señalamientos sobre las modificaciones al reglamento de pensiones de la Fiscalía General del Estado y a los recientes nombramientos de integrantes de su familia a propuesta del gobernador Diego Sinhue Rodríguez para desempeñarse en el Tribunal de Justicia Administrativa.

"Con el manifiesto de apertura y disposición, colaboración, no como un sujeto de señalamiento impropio sino como un individuo comprometido con honesta dignidad al servicio público y procuración de justicia que acepta su responsabilidad por los muy probables errores que con la imperfección natural del hombre se tienen pero no aquellos que con maliciosa creatividad artificiosa son montados en el imaginario colectivo de la opinión pública, obsequio gustoso mi respeto a todos pero no mi dignidad ni la de mi familia, ni tampoco la de esos hombres y mujeres, casi seis mil compañeras y compañeros, en el ejercicio del trabajo ministerial", señaló.

Ex de Sedatu la libra por la *estafa maestra*

Resolución definitiva. Tribunal no encuentra elementos para vincular a proceso a Enrique González Tiburcio

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Un tribunal federal resolvió de manera definitiva que no existen elementos para vincular a proceso a Enrique González Tiburcio, ex subsecretario de la entonces Sedatu, en el caso denominado la *estafa maestra*.

La Fiscalía General de la República (FGR) pretendía que el ex funcionario de la desaparecida Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano enfrentara un proceso por el presunto delito de uso indebido de atribuciones y facultades.

Por unanimidad, el Segundo Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal en la Ciudad de México confirmó la resolución dictada en primera instancia por un juez de control, quien señaló que no hay indicios que demuestren que el ex servidor público haya incurrido en malos manejos por 106 millones de pesos derivado de un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma Indígena de México, ubicada en Sinaloa.

La FGR interpuso un recurso de apelación porque el 21 de abril de 2023, Juan José Hernández Leyva, juez de control del Centro de Justicia Penal en el Reclusorio Sur, decidió no vincular a proceso a Enrique González. Lo anterior porque un peritaje demostró que las firmas plasmadas en el convenio fueron falsificadas.

Ahora, el proyecto de la magistrada Gabriela Vieyra Pineda, el cual fue aprobado por el Tribunal Federal, menciona que el juez de control determinó que no existe indicio razonable que permita suponer que la firma del justiciable es la que consta en el convenio general de que se trata.

El Tribunal Federal indicó que la FGR solo realizó manifestaciones tendentes a demeritar la valoración que realizó el juez de ese dato de prueba pero no se ocupó de refutar el razonamiento medular que sostiene la determinación recurrida, es decir, que de los datos aportados por la fiscalía no se advierte alguno que permita suponer razonablemente que la firma que consta en el convenio general es la del ex subsecretario.

Cortocircuito afecta la L2 del Metro

Emergencia. Técnicos trabajaron varias horas en el túnel que conecta Pino Suárez con Zócalo

H. CORTÉS Y C. ZAYAGO
CIUDAD DE MÉXICO

El servicio de la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de la Ciudad de México sufrió retrasos por más de seis horas debido a un cortocircuito entre las estaciones Zócalo y Pino Suárez.

Todo comenzó la mañana de este martes 9 de julio cuando el Metro capitalino informó de la suspensión del servicio en un tramo de la Línea 2, que corre de Cuatro Caminos a Tasqueña.

Autoridades informaron en principio que la suspensión del servicio se debió a la revisión en zona de vías por un posible objeto metálico, por lo que el servicio solo se mantuvo de forma provisional de Cuatro Caminos a Colegio Militar.

Con ello, al menos 18 estaciones se quedaron sin servicio en el tramo Normal a Tasqueña; tras esto el Metro procedió a evacuar algunas estaciones. Más tarde videos en redes sociales mostraron que todo se debió a la presencia de humo.

El director general del Metro, Guillermo Calderón Aguilar, aseguró que personal maniobró para restablecer el servicio en la Línea 2 e indicó que se trató de un cortocircuito en la zona de vías.

También informaron que en el tramo afectado personal de Transportación y Protección Civil realizaron maniobras de desalojo de los usuarios en la Línea 2, por lo que autoridades pidieron a los usuarios seguir las indicaciones.

Línea 2

Luego de varios minutos de retraso el servicio del Metro se reanudó en algunas estaciones de la Línea 2, pero siguió suspendido de Normal a Zócalo.

El servicio fue restablecido de Tasqueña a Pino Suárez y de Colegio Militar a Cuatro Caminos.

De acuerdo con videos en redes sociales, usuarios reportaron la presencia de humo por un posible conato de incendio en la estación Pino Suárez.

Mientras tanto el tramo que ya estaba activo presentaba retrasos de hasta 30 minutos. Algunos usuarios reportaron que presentaban síntomas de intoxicación; sin embargo, el Metro no confirmó traslados o atención de paramédicos en la zona.



Las autoridades habilitaron el sistema de apoyo RTP. CUARTOSCURO

Tras el desalojo de algunas estaciones, los usuarios afectados reportaron aglomeraciones en algunos de los principales accesos a estaciones de la Línea 2 tras el cierre provisional y retrasos en el sistema de apoyo RTP.

Las autoridades informaron que técnicos en instalaciones fijas del Metro trabajaron en la zona de vías en las estaciones Pino Suárez y Zócalo-Tenochtitlan para restablecer el servicio en su totalidad.

Dengue mata a 14 en Michoacán y Tabasco

Reporte oficial. En ambas entidades actualmente más de 4 mil personas están infectadas, señala Ssa

E. GUZMÁN Y L. COLLADO
MORELIA Y VILLAHERMOSA

De acuerdo con elreporte de la semana 26 del año en curso, la Dirección General de Epidemiología Tabasco informó que pasó de tres a 10 defunciones por dengue, y todavía hay nueve casos más en estudio por parte del Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica; de igual forma en Michoacán suman cuatro muertes y mil 475 casos.

En Tabasco, el reporte epidemiológico de la Secretaría de Salud registra un acumulado de 2 mil 795 casos confirmados.

Los focos rojos con mayor número de incidencias están en los municipios de Nacajuca y Jalapa, mientras que Centro y Teapa están en "zona de alarma"; en lo que respecta al resto de los municipios se les ha ubicado en "zona de seguridad".

En Michoacán son mil 475 personas quienes han enfermado por dengue, lo que mantiene al estado en cuarto lugar a escala nacional por el número de casos.

Los municipios que permanecen en zona de epidemia son Huetamo y Nocupétaro, en tanto, Lázaro Cárdenas y Juárez se clasifican como zona de alarma y Morelia registra una alta incidencia con 231 casos.

CLAVES

Fumigación
Autoridades de salud informaron que es importante que las familias permitan que el personal sanitario fumigue sus hogares.

Síntomas
Exhortaron a detectar a tiempo los signos de alarma del dengue y acudir de emergencia a la unidad médica más cercana en caso de presentar fiebre, sarpullido, náuseas y vómito, así como dolor ocular, en articulaciones y músculos, y evitar la automedicación.

OMS documenta 1,884 ataques rusos a la sanidad en Ucrania

Informe.
En las acciones contra personal médico han muerto 150 personas y 379 resultaron heridas

EFE
NUEVA YORK

Las instalaciones sanitarias de Ucrania han sufrido mil 884 ataques desde la invasión rusa, en los que han muerto 150 personas y 379 han sufrido heridas, indicó la Organización Mundial de la Salud (OMS) un día después de que un hospital infantil de Kiev recibiera el impacto de un misil.

Aunque la OMS no recoge estadísticas sobre la procedencia de estos ataques, la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos indicó que la mayoría se han producido en zonas controladas por el gobierno ucraniano, lo que indicaría que fueron lanzados por las fuerzas rusas, aunque también ha habido alguno en zonas ocupadas.



Limpieza de escombros en el hospital pediátrico de Kiev embestido el lunes. AP

Al menos 40 por ciento de los ataques han afectado al esquema de atención primaria, perjudicando el acceso de la población a los servicios sanitarios más básicos, subrayó ayer en rueda de prensa el portavoz de la OMS, Tarik Jasarevic.

Los datos de la agencia indican que muchos de estos ataques han tenido como objetivo ambulancias, y como promedio 200 de estos vehículos son destruidos anualmente en este tipo de incidentes en el conflicto ucraniano.

"Los trabajadores en estas ambulancias y otros efectivos de primeros auxilios sufren un riesgo tres veces mayor de ser blanco de los ataques que el resto del personal sanitario", indicó Jasarevic.

El ataque contra el hospital de Ojmatdit , que destruyó parcialmente uno de los principales centros del país para atención pediátrica, causó, según el Ministerio del Interior de Ucrania, la muerte de dos trabajadores de la instalación y al menos 16 heridos, entre ellos siete niños.

Un total de 27 personas, incluidos cuatro niños, murieron como consecuencia de la caída de los misiles rusos en la ciudad, que hirieron a 117 civiles, mientras otras 11 personas fallecieron en las ciudades de Kwivi Rig y Dnipró también por impactos de proyectiles enviados por Moscú.

En su cuenta oficial de la red X, el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, recordó que hospitales y trabajadores sanitarios deben ser protegidos en un conflicto.

Víctimas del conflicto

La guerra le ha costado la vida a 11 mil 284 civiles ucranianos desde que comenzó la invasión rusa en febrero de 2022 y hasta el 30 de junio pasado, según cifras de la Oficina de Asuntos Humanitarios presentadas ante el Consejo de Seguridad de la ONU.

A los muertos hay que añadir 22 mil 594 civiles que han quedado heridos.

Milei pasea en tanque de guerra y firma pacto con los gobernadores

Argentina.
Revive desfile militar por Día de la Independencia y logra el respaldo de 18 mandatarios locales

AP
BUENOS AIRES

El presidente ultraderechista de Argentina, Javier Milei, lideró ayer un desfile militar a bordo de un tanque de guerra y recordó a los patriotas argentinos del siglo XIX como ejemplo durante las celebraciones por el Día de la Independencia de esa nación.

Además, el mandatario buscó dar señales de fortaleza con la firma de un pacto político junto a gobernadores de la oposición y luego convocó a una multitud de seguidores al desfile militar por las calles de Buenos Aires.

El presidente, acompañado por su vicemandataria Victoria Villarruel, participó del recorrido a bordo de un tanque militar, una imagen muy poco habitual en un país en el que la mayoría de los mandatarios ha puesto distancia con las fuerzas armadas tras el retorno de la democracia por las heridas que dejó la última dictadura (1976-1983).

Milei saludó a sus seguidores y en varias ocasiones gritó el lema de su campaña presidencial: "Viva la libertad, carajo".

Con la excusa de la fecha patria el presidente argentino convocó a gobernadores y ex presidentes de distintas fuerzas políticas a la firma del llamado Pacto de Mayo, un texto de carácter fundacional que incluye 10 puntos entre los que destacan la inviolabilidad de la propiedad privada, el equilibrio fiscal, la reducción del gasto público, la modernización de la educación y reformas tributaria, laboral y previsional.

El partido oficialista La Libertad Avanza no gobierna ninguno de los 24 estados del país, por lo que respondieron a la convocatoria 18 gobernadores que pertenecen a la oposición provincial o fuerzas calificadas como "dialoguistas".

Cinco gobernadores alineados con la ex presidenta de centroizquierda Cristina Fernández no firmaron.

E D I C T O

Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Cuarto de lo Mercantil

EMPLÁCESE POR ESTE CONDUCTO AL DEMANDADO **KEENNEEX EXTERIORES S.A. DE C.V.** A TRAVÉS DE QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL, **HILDA SILVANA MEDRANO CORONA y JOSÉ MANUEL MEDRANO DEGIOVANNINI,** EN JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO, EXPEDIENTE **1791/2023**, PROMOVIDO POR TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V., SE RECLAMA LO SIGUIENTE: A).- Por el pago de la cantidad de $625,123.08 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 08/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde a la suerte principal respectiva a las amortizaciones correspondientes de la 13/48 a la 48/48 la cual comprende Capital, Intereses Ordinario e Impuesto al valor agregado de los intereses ordinarios, cuya entrega no ha realizado la parte demandada respecto del adeudo que tiene con nuestra representada. B).- Por el pago de los intereses Moratorios generados y que se sigan generando a razón de una tasa legal anual del 6% seis por ciento, desde que la parte demandada incurrió en mora y hasta el pago total del adeudo, de conformidad a lo previsto por el artículo 362 del Código de Comercio. C).- Por el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 del código de comercio, se ordena emplazar a la parte demandada, por medio de edictos, debiéndose publicar los edictos de Ley por tres veces consecutivas en el Periódico e Informador de esta Ciudad y en el Periódico Milenio de Circulación Nacional, el Cual contendrá una síntesis de la demanda, Haciéndose saber que cuenta con un término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación para contestar la demanda apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por precluido el derecho para hacerlo, quedando a su disposición las copias simples de la demanda, en la secretaría de este Juzgado, para que se impongan de las mismas.

ZAPOPAN, JALISCO A 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA. SALOMÉ MICAELA CÉSAR VIZCAÍNO.
8, 9 y 10 de julio de 2024

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León.

Cynthia Magdalena Salazar Aguilar.
Con domicilio desconocido.

En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **3036/2023**, relativo al juicio oral mercantil sobre vencimiento anticipado, que promueve Mauricio David Saenz García, apoderado general para pleitos y cobranzas de **BBVA México, Sociedad Anónima** Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, **en contra de Cynthia Magdalena Salazar Aguilar,** se advierte que por auto de fecha catorce de junio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos a la parte demandada Cynthia Magdalena Salazar Aguilar, los cuales se publicarán de tres veces consecutivas, en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, estos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto admisión de treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones:

1.- La declaración judicial del vencimiento anticipado del plazo originalmente pactado en el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 6 de Febrero de 2018, entre BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER representado por mi poderdante en su carácter de parte acreedora, el señor (a) CYNTHIA MAGDALENA SALAZAR AGUILAR, en su carácter de parte acreditada, contenido dentro de la escritura pública número 157,235 pasada ante la fe del Licenciado EVARISTO OCAÑAS MENDEZ, Notario Público número 51, con ejercicio en esta Ciudad, documento que constituye el fundamento de la presente acción en virtud del incumplimiento en el pago de la suerte principal e intereses por la PARTE ACREDITADA en los términos que más adelante se especificarán, mismos que se desglosan de la siguiente manera:

A).- El pago de la cantidad en pesos moneda nacional equivalente y el valor de esta al
Momento de efectuarse el pago total de las prestación que aquí se reclama, y que para efectos de establecer la competencia de Usted C. Juez, manifiesto que al día 30 de Junio del 2023, su equivalente correspondía la cantidad de $635,178.06 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 06/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de saldo de capital o suerte principal, de conformidad con el estado de cuenta que se acompaña.

B).- El pago de la cantidad en pesos moneda nacional equivalente y el valor de esta al momento de efectuarse el pago total de las prestación que aquí se reclama, manifestando que al día 30 de Junio del 2023, su equivalente correspondía a la cantidad de $44,016.37 (CUARENTA Y CUATRO MIL DIECISEIS PESOS 37/100 MONEDA NACIONAL) que resultan por concepto de intereses ordinarios desde el mes de Marzo de 2023 a Junio de 2023 y las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales se calcularán en ejecución de sentencia.

C).- El pago de la cantidad en pesos moneda nacional equivalente y el valor de esta al momento de efectuarse el pago total de las prestación que aquí se reclama, manifestando que al día 30 de Junio del 2023, su equivalente correspondía a $84.44 (OCHENTA Y CUATRO PESOS 44/100 MONEDA NACIONAL) que resulten por concepto de intereses moratorios desde el mes de Marzo de 2023 a Junio de 2023 y las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales se calcularán en ejecución de sentencia.

2.- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes:
Estado de cuenta certificado
Copia certificada de escritura 157,235
Constancia de Inscripción
Copia certificada de escritura 106,496
Copia simple de cédula y cédula de SAT
Copia simple de constancia de RFC y CURP
Sobre cerrado que dice contener posiciones

Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada, Cynthia Magdalena Salazar Aguilar, las copias de traslado, de los documentos aportados a la misma para su debida instrucción, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de treinta días produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley; en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones. De igual forma, prevéngase la parte demandada, Cynthia Magdalena Salazar Aguilar, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se le notificarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.

Juan Ángel Ramírez Serna.
Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado.
10, 11 y 12 de julio de 2024

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO PRIMERO DE
JURISDICCIÓN CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, NL

EDICTO

A **Constructora Legosa, Sociedad Anónima de Capital Variable**, en fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite el **Procedimiento Judicial de Ejecución de Garantías Otorgadas Mediante Prenda Sin Transmisión de Posesión y Fideicomiso de Garantía**, en su contra radicado bajo el expediente judicial número **136/2024**, promovido por **Rafael Tristán Ortegón**, en su carácter de apoderado para pleitos y cobranzas de **Digal Elite, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada**, en contra de **Rene Eduardo González Chapa** y **Constructora Legosa, Sociedad Anónima de Capital Variable**, para que dentro del término de **5 cinco días** ocurra al local de este juzgado a efecto de hacer pago llano de lo reclamado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviera excepciones legales que hacer valer, haciéndosele de su conocimiento que en el escrito inicial la parte actora reclama:

a).- Pago de la cantidad de $2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal.

b).- Pago de la cantidad de $375,000.00 (Trescientos setenta cinco mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios vencidos, a razón del 30% treinta por ciento anual sobre la suerte principal, correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2023 dos mil veintitrés y enero de 2024 dos mil veinticuatro, más los que sigan transcurriendo, a razón cada uno de la cantidad de $62,500.00 (Sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

c).- Pago de la cantidad de $2'137,500.00 (Dos millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pena convencional o intereses moratorios vencidos, a razón del 90% noventa por ciento anual sobre saldo sin solutar, correspondiente a los meses de abril a noviembre de 2022 dos mil veintidós, de enero a diciembre de 2023 dos mil veintitrés y enero del año en curso, más los que se generen hasta su total liquidación, a razón de $6,250.00 (Seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por cada día de mora.

d).- Derivado del incumplimiento de los pagos reclamados, solicito se aperciba a la FIDEICOMITENTE, es decir la persona moral **CONSTRUCTORA LEGOSA, S.A. DE C.V.**, a fin de que haga entrega material y jurídica al nuevo depositario **LUIS DIAZ GONZALEZ**, del bien inmueble objeto del fideicomiso.
"Una porción de terreno rústico de agostadero y de sección (sin agua) que forma parte de la extinta Comunidad de la Hacienda "LA ESTANZUELA", Jurisdicción del Municipio de Monterrey, Nuevo León, ubicado en el Poniente de la falda del cerro de la silla, y hacia el Oriente del antiguo camino de Monterrey, a villa de Santiago, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: mide 25.00 M. veinticinco metros por el Sur, dando frente a un Camino Vecinal; mide 25.00 M. veinticinco metros por el Norte colindando con propiedad del señor Daniel Martínez; mide 82.00 M. ochenta y dos metros por el Oriente a colindar con terreno prometido en venta al señor Francisco Treviño Garza; y mide 82.00 M. ochenta y dos metros por el Poniente colindando con terreno prometido en venta al señor Víctor Catalán Capitán. El inmueble de referencia tiene una superficie total de 2,050.00 M2 dos mil cincuenta metros cuadrados, esta fracción de terreno corresponde a la fracción Poniente del lote número 5 cinco, del Plano General. Teniendo como mejoras una construcción sin número, de la calle La Estanzuela, centro vecinal, de la extinta Comunidad de la Hacienda "LA ESTANZUELA", Jurisdicción del Municipio de Monterrey, Nuevo León."
Lo anterior en virtud de que dentro de la escritura pública número 17,745 diecisiete mil setecientos cuarenta y cinco, de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, formalizada ante la fe del Notario Público número 121, cuyo titular es el licenciado Raúl Pérez Maldonado Garza, se formalizó el CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO (DE0038); donde al FIDEICOMITENTE se le designó como depositario del bien inmueble patrimonio del fideicomiso.

e).- En caso de que la FIDEICOMITENTE, es decir la persona moral CONSTRUCTORA LEGOSA, S.A. DE C.V., no haga entrega material y jurídica al señor LUIS DIAZ GONZALEZ, deberá autorizarse el uso de la fuerza pública que se contempla en el artículo 1067 bis del Código de Comercio, para que mi representada entre en posesión material y jurídica del bien inmueble objeto del contrato de fideicomiso.

f).- La ejecución de la garantía real fiduciaria otorgada para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de apertura de crédito, a favor del FIDEICOMISARIO EN PRIMER LUGAR, DIGAL ELITE, SAPI DE C.V., SOFOM, ENR.

g).- Pago de los gastos y costas judiciales que se originen con motivo de la tramitación de las presentes diligencias de ejecución.
Toda vez que se desprende de autos que no fue localizado, en virtud de que de los oficios girados a las diversas instituciones, dentro de sus bases de datos no figuraron el domicilio del ahora codemandado, por lo cual mediante auto de fecha 7 siete de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó se le emplace por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional: Reforma o Milenio Nacional y en un periódico local del Estado: El Norte, Milenio Diario Monterrey o El Porvenir, lo anterior a elección del compareciente. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación. Así mismo, se les previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, de carácter personal se le harán por medio del boletín judicial del Estado. En la inteligencia de que en la secretaría de este juzgado se encuentran a su disposición las copias de traslado para que disponga de ellas. Doy fe.- Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de junio del año 2024 dos mil veinticuatro.

Lic. Guzmán Sebastián Medina Estrada
Secretario adscrito al Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SÉPTIMO DE
JURISDICCIÓN CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO

A Juan Carlos Ramírez Aguayo, con domicilio ignorado. En el Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 20 veintiuno de junio de 2017 dos mil diecisiete, se admitió a trámite el expediente judicial número **544/2017**, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido inicialmente por Adolfo Javier Martínez Treviño, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral Santander Vivienda S.A. de C.V. SOFOM, E.R. Grupo Financiero Santander México, quien a su vez es apoderada de Banco Invex S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario en el fideicomiso número 201, y continuado por Mauricio Alejandro Brull González, como cesionario, en contra de Juan Carlos Ramírez Aguayo y María Lizett Lozano Flores, reclamándose las siguientes prestaciones:

[...]

a) Declaración Judicial de vencimiento anticipado del Contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria que acompaño al presente escrito y que se identifica con la escritura pública número 3,004 de fecha 21 DE MAYO DEL 2009.

b) El pago de la cantidad de $1'000,753.32 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, el cual se compone de los siguientes conceptos: $12,903.57 (DOCE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 57/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de AMORTIZACIÓN DE CAPITAL POR MENSUALIDADES VENCIDAS, de conformidad con el contrato base de mi acción y certificado contable. $987,850.25 (NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE CAPITAL INSOLUTO VENCIDO DE MANERA ANTICIPADA, de conformidad con el contrato base de mi acción y certificado contable.

c) El pago de la cantidad de $58,079.69 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 69/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses ordinarios, a una tasa del 14.00% anual de conformidad con la cláusula QUINTA INTERESES ORDINARIOS Y CARÁTULA, del contrato base de mi acción y certificación contable.

d) El pago de la cantidad de $3,376.20 (TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses moratorios, a razón de multiplicar por 2 veces el interés ordinario generados a la fecha de elaboración del estado de cuenta que acompaño a la presente, de conformidad con la cláusula SEXTA INCISO B-INTERESES MORATORIOS del contrato base de mi acción y certificación contable.

e) El pago de la cantidad que resultare de los intereses moratorios que se generen a partir del día siguiente de la fecha del cierre de la certificación contable 11 DE MAYO DEL 2017, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, calculados conforme a lo señalado en el inciso anterior hasta en tanto no cubra la totalidad del saldo insoluto del adeudo, de conformidad con el Contrato base de mi acción y certificación contable.

f) pago de la cantidad de $3,388.07 (TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N.) por concepto de PRIMAS DE SEGUROS. De conformidad con la cláusula DÉCIMA CUARTA que se desprende del contrato base, y certificado Contable.

g) Pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio.

[...]

Como resumen de los hechos se precisa que las pretensiones antes referidas derivan de:
• La celebración de un contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria de fecha 21 veintiuno de mayo del 2009 dos mil nueve.
• En la cláusula primera del aludido contrato, a los ahora demandados se les otorgó un crédito simple con interés y garantía hipotecaria de $1'141,650.00 (un millón ciento cuarenta y un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional).
• En la cláusula décima las partes acordaron que el plazo de vigencia de este contrato se iniciaría a partir del día 21 veintiuno de mayo del 2009 dos mil nueve, para concluir 20 veinte años después de su inicio.
• En la cláusula séptima, se estableció que el reembolso o pago del importe de crédito sería efectuado mediante 240 doscientas cuarenta amortizaciones mensuales. En la inteligencia, que el primer pago fue el día 29 veintinueve de mayo de 2009.
• En la cláusula quinta se estableció que pagarían intereses ordinarios sobre saldos insolutos mensuales de la suma ejercida a una tasa anual fija del 14.00%. • En la cláusula sexta, se estableció que pagarían intereses moratorios a razón de multiplicar por 2 veces la tasa de interés ordinaria (14.00%), y ésta se aplicaría al saldo de las mensualidades vencidas.

Posteriormente y por los motivos expuestos en el auto de fecha 7 siete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Juan Carlos Ramírez Aguayo, por medio de edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, medios de difusión que a consideración del suscrito Juzgador, resultan ser el periódico "Milenio Diario" por lo que hace al primero de los medios a que hace alusión el mencionado dispositivo legal, en lo que concierne al periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico "Milenio Diario de Monterrey", "El Norte", "El Horizonte" o "El Porvenir", que se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, a elección de la parte actora, por lo que respecta al segundo y último de dichos medios de difusión, así como 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, haciéndole saber al referido demandado, que deberá presentarse en el local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de los referidos edictos, a fin de que de contestación a la demanda instada en su contra, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer. Además, se previene a Juan Carlos Ramírez Aguayo, para que dentro del término concedido para la contestación señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, de carácter personal se le practicarán conforme a las reglas de las notificaciones que no deban ser personales, es decir mediante boletín judicial, acorde al artículo 1068 del Código de Comercio. Así mismo se previene al demandado a fin que anexe a dicho escrito de contestación copia simple o fotostática del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la Clave Única de Registro de Población (CURP); así como de la identificación oficial, siempre que exista obligación legal para encontrarse inscrito en los registros antes citados; previniéndole además para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente procedimiento, en el lugar del juicio, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán en cualquiera de las formas prevista por los numerales 1068 y 1070 del Código de Comercio. En la inteligencia de que las copias de la demanda y de los documentos acompañados a tal escrito, para efectos de ley quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, en la inteligencia que los documentos base anexados al presente escrito son los siguientes: copia certificada de escritura pública número 49,507, copia certificada de escritura pública número 49,737, copia certificada de escritura pública número 3,056, copia certificada de escritura pública número 13,008, copia certificada de escritura pública número 473, copia certificada de carta addendum, copia certificada de cesión primer testimonio de la escritura pública número 3,094, estado de cuenta certificado, copia simple de cédula, copia simple de constancia de situación fiscal, copia simple de RFC, copia simple de CURP, copia simple de credencial para votar, escrito de cumplir prevención de fecha 21 veintiuno de Junio de 2017 dos mil diecisiete. Nuevo León, a 4 cuatro de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

MONICA [illegible] AGUILAR MARTINEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEON
JUZGADO CUARTO DE
JURIDICCION CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO

Ciudadano: Agustín Gerardo Del Bosque Hinojosa
Domicilio Ignorado
En fecha 20 veinte de agosto de 2020 dos mil veinte, se admitió en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León el expediente judicial número **696/2020** relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Juan Manuel Hernández Hernández, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, juicio continuado posteriormente por Juana María Plaza Vargas, apoderada general para pleitos y cobranzas de la parte actora Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Agustín Gerardo del Bosque Hinojosa y Martha Karina Torres Garza de quienes se reclaman las siguientes prestaciones que a la letra dicen:
a) La ejecución o cumplimiento total del Contrato sobre Reconocimiento de Adeudo con Garantía Hipotecaria en el Lugar y Grado que le corresponda, celebrado entre mi mandante la sociedad mercantil denominada CERVECERÍA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V., como "LA PARTE ACREEDORA", y, mis ahora demandados los Ciudadanos AGUSTÍN GERARDO DEL BOSQUE HINOJOSA y MARTHA KARINA TORRES GARZA en su carácter de PARTE DEUDORA, mismo que se celebró el día 4- cuatro de Febrero del año 2016 dos mil dieciséis, y que fuera debidamente celebrado ante la fe del C. Licenciado y Contador Público CESAR GONZALEZ CANTU, en su calidad de Notario Público titular de Notaría Pública número 69 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, bajo el número de escritura pública 16,377 - dieciséis mil trescientos setenta y siete, libro 411 cuatrocientos once, folio 080057 y, la cual se encuentra debidamente registrada ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número 256, Volumen 72 Libro 12, Sección Gravamen Unidad Apodaca de fecha 24 veinticuatro de Febrero del año 2016 dos mil dieciséis; mismo que adjunto a este escrito inicial en original.
Lo anterior por así permitirlo la Cláusula Novena, en relación con la Cláusula Primera y Segunda del Contrato base de la acción.
b) Así mismo, y con motivo de lo anterior, se reclama a la demandada, Ciudadanos AGUSTÍN GERARDO DEL BOSQUE HINOJOSA y MARTHA KARINA TORRES GARZA, el pago de la cantidad de $4'950,000.00 (Cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), por concepto de suerte principal que corresponden al saldo insoluto total exigible y reconocido por la "PARTE DEUDORA" Ciudadanos AGUSTÍN GERARDO DEL BOSQUE HINOJOSA y MARTHA KARINA TORRES GARZA, según lo previsto en la Cláusula Primera del acuerdo de voluntades que sirve como base de la acción.
c) El pago del interés legal contemplado en el artículo 362 del Código Comercio. Lo anterior en razón de que el interés que las partes denominan "interés moratorio mensual bancario", en la cláusula Tercera del documento base de la acción, no es preciso y por ende no es susceptible de cuantificarse.
d) El pago de los gastos y costas judiciales que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.
Así mismo, por auto de fecha ocho de enero de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazar a la parte codemandada Agustín Gerardo Del Bosque Hinojosa, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, y ya sea en el periódico Milenio Diario Monterrey, o El Norte, a elección del actor ambos que se editan en esta ciudad, así como en Reforma o en Diario Milenio, éstos últimos que se editan en la capital del país, y que a criterio del suscrito tienen circulación amplia y son de cobertura nacional, a fin de que dentro del término de 30 treinta días ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana de la cantidad demandada y las costas, o a oponerse a la ejecución decretada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer.
Por lo que hágase saber a la parte codemandada Agustín Gerardo Del Bosque Hinojosa, el derecho que tiene de señalar bienes para embargo de su propiedad hasta en tanto sean suficientes a garantizar el adeudo reclamado por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará a la parte accionante, lo anterior acorde a lo establecido en el numeral 1067 Bis del Código de Comercio; así como para que conteste refiriéndose concretamente a cada uno de los hechos y oponga las excepciones y defensas que a su derecho convenga y en su caso, ofrezca las pruebas pertinentes, relacionándolas con los hechos y acompañe los documentos que exige la ley para las excepciones, de conformidad con lo establecido por los artículos 1399 y 1400 del Código de Comercio aplicable al presente asunto; en el entendido de que para el caso de oponer excepciones de carácter procesal a que se refiere el artículo 1122 de la codificación mercantil en comento, deberá exhibir las respectivas copias de traslado para su contraparte y además una copia por cada excepción procesal que oponga para la formación del cuaderno incidental correspondiente. Igualmente, se le previene a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, mediante su simple publicación en el Boletín Judicial. Quedan en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda, así como los demás documentos allegados para la debida instrucción. Debiendo la parte demandada cumplir con los requisitos que establece la fracción V del artículo 1061 del Código de Comercio reformado por el Artículo Primero del Decreto del H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 veinticinco de enero de 2017 dos mil diecisiete, la cual a la letra dispone lo siguiente: Artículo 1061. Al primer escrito se acompañarán precisamente: I. a IV. ... V. Copia simple o fotostática siempre que sean legibles a simple vista, tanto del escrito de demanda como de los demás documentos referidos, incluyendo la de los que se exhiban como prueba según los párrafos precedentes para correr traslado a la contraria, así como del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la Clave Única de Registro de Población (CURP), tratándose de personas físicas, en ambos casionando exista obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros; y de la identificación oficial del actor o demandado. ... Es decir que se exhibe lo siguiente: • Registro Federal de Contribuyentes (RFC), para el caso de personas físicas y morales. • Clave Única de Registro de Población (CURP), tratándose de personas físicas, • Identificación oficial. En los casos del RFC y del CURP cuando exista obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros respecto de la parte demandada.
Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a julio de 2024 dos mil veinticuatro

Licenciado Manuel Abraham Ramírez Vázquez.
Secretario adscrito al
Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado.

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SEXTO DE
JURIDICCIÓN CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO

Francisco Puente Castillo, con domicilio desconocido. En fecha 14 de Junio del año 2024, se ordena emplazar a la parte codemandada Francisco Puente Castillo por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o el Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 13 de Abril del año 2023 se radicó en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número **270/2023** relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BRENDA ROCÍO GARCÍA GASCA, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARLO INSTITUCIÓN AUTOFINANCIERA, S.A. DE C.V. en contra de FRANCISCO PUENTE CASTILLO Y JESSICA YAZMIN GONZÁLEZ MANCHA, admitiéndose a trámite con motivo de demanda en la que se reclama el pago de las siguientes prestaciones:

1. El pago de la cantidad de $444,567.00 (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional).

2. El pago de los intereses moratorios vencidos derivado del cálculo del interés señalado en el documento base de la acción a razón del 120.00% anual, mismo que fue pactado entre las partes, y que se cuantifique a partir de la fecha en que el deudor se constituyó en mora hasta la total solución del adeudo.

3. El pago de gastos y costas que con motivo de la tramitación del presente juicio sean erogados por los suscritos, inclusive los de segunda instancia y el juicio de amparo en caso de ser necesarios.

Acto continuo, se ordena requerir a la parte demandada sobre el inmediato pago de la cantidad de $444,567.00 (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman. De no hacerse el pago se le requiere a la parte demandada a fin de que señale para embargo bienes de su propiedad (de los no exceptuados de secuestro), que basten a garantizar las prestaciones exigidas en el escrito inicial de demanda, apercibiéndole que de no hacerlo así, tal derecho para señalar bienes pasará a la parte actora. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted las copias de la demanda y documentos los cuales son los siguientes: 23 copias de pagarés, copia de INE, copia de cédula fiscal, copia de rfc y copia de curp todos sellados y rubricados por la Secretaría de este Juzgado, para su debida instrucción y para que dentro del término que más adelante se menciona ocurra ante esta autoridad a producir su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer ofreciendo en el mismo escrito contestatario las pruebas, relacionándolas con los hechos, y acompañando los documentos en que funda sus excepciones, apercibiéndole que, si dejare de cumplir con lo anterior, esta autoridad no las admitirá salvo aquellas que sean supervenientes. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, el codemandado antes referido deberá comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien en prevenir al codemandado Francisco Puente Castillo, para el efecto de que dentro del término concedido para contestar, es decir 30 treinta días hábiles, designen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio aplicable, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio aplicable. Doy Fe.-

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. MARIA AZUCENA SALAZAR URIAS.

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO OCTAVO DE LO MERCANTIL

Se ordena requerir por edictos a los demandados **JOSE JUAN RAMON HERMOSILLO SANCHEZ Y MARIA GRISELDA GONZALEZ LOMELI** en el juicio promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE** en contra de **JOSE JUAN RAMON HERMOSILLO Y MARIA GRISELDA GONZALEZ LOMELI,** dentro del juicio Mercantil ejecutivo, expediente **465/2019**; para que en el término de 03 tres días, realicen el pago liso y llano de la cantidad condenada $5'184,171.75 (CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 75/100 MONEDA NACIONAL) o en su defecto, señale bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas en el presente juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho termino, le será precluido su derecho para señalar bienes y dicho derecho pasara a la parte actora, esto en virtud de lo condenado en sentencia definitiva de fecha 21 veintiuno de mayo del 2021 dos mil veintiuno

Zapopan, Jalisco, 14 catorce de junio del año 2024
El Secretario de Acuerdos.
Lic. Francisco Javier Rosa Viver
8, 9 y 10 de julio de 2024

E D I C T O

Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Mercantil

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 18 dieciocho de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordena requerir, embargar y emplazar al demandado **HIRAM DIAZ ALVARADO**, quien fue demandado en autos del juicio MERCANTIL EJECUTIVO, expediente **1924/2023**, promovido por **TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO, S. A. DE C. V.,** en contra del citado demandado, ante este Juzgado Primero de lo Mercantil, por las siguientes prestaciones: A. Por el pago de la cantidad de $637,577.40 (SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.), que corresponde a la suerte principal respectiva a las amortizaciones correspondientes, de la 06/24 a la 24/24 la cual comprende Capital, Intereses Ordinarios e Impuesto al Valor Agregado de los Intereses Ordinarios, cuya entrega no ha realizado la demandada respecto del adeudo que tiene con nuestra representada; B. Por el pago de los Intereses Moratorios generados y que se siga generando a razón de una tasa legal anual del 6% seis por ciento, desde que la parte demandada incurrió en mora y hasta el pago total del adeudo, de conformidad a lo previsto por el artículo 361 del Código de Comercio; C. Por el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndosele saber al demandado HIRAM DIAZ ALVARADO que debe presentarse dentro del término de 30 treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda en su contra, así como señale bienes para garantizar las prestaciones reclamadas, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, ese derecho pasará a la parte actora y se le declarará precluido su derecho para ello, y seguirá el juicio por sus etapas correspondientes y las notificaciones correspondientes les serán practicadas por medio de boletín judicial.

Zapopan, Jalisco, 21 veintiuno de junio del 2024 dos mil veinticuatro
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL.
LIC. ROCIO MARISOL ERIKA PADILLA MARTINEZ.
8, 9 y 10 de julio de 2024

LAS DIVISAS AL DÍA

Dólar



DIVISA .... DÓLAR
COMPRA............... 17.37
VENTA 18.37

Euro



DIVISA .... EURO
COMPRA..............19.34
VENTA 19.35

Iniciativa privada



Sheinbaum destacó ante los banqueros más importantes del mundo su plan de Prosperidad Compartida. CUARTOOSCURO

Claudia anuncia creación de consejo empresarial

Proyecto. El grupo, liderado por Altagracia Gómez, quien también preside Minsa; Coparmex aplaude el nombramiento y asegura que fortalecerá la cooperación

OMAR BRITO, FERNANDA MURILLO Y GISELLE SORIANO/ CDMX

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció ante los banqueros que participan en la Conferencia Monetaria Internacional (IMC, por su sigla en inglés) la conformación de un consejo empresarial, mismo que estará liderado por Altagracia Gómez, quien también preside Grupo Minsa.

"Lo que queremos es bienestar para el pueblo de México y cómo podemos hacer que este desarrollo manufacturero, desarrollo en general de nuestro país, se convierta, no solo en inversión, sino también en bienestar", expuso.

Esto fue bien recibido por el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, asegurando que con Altagracia Gómez se fortalecerá la cooperación entre sector privado y gobierno.

Mencionó en un comunicado que ella tiene la oportunidad de ser la coordinadora de desarrollo económico regional, por lo que trae consigo una visión fresca y comprometida y podrá realizar iniciativas efectivas para el desarrollo económico de México.

"En este encuentro se sentaron las bases para un entendimiento mutuo y un compromiso común hacia los objetivos de desarrollo sostenible y progreso económico que promovemos. En este sentido podemos enfrentar los retos para poder aprovechar el *nearshoring*", señaló.

Inflación sube a 4.98% en junio.
Sin espacio para "discutir recortes": analistas

La inflación general en México cerró en junio en 4.98 por ciento, el cuarto aumento consecutivo, lo cual de acuerdo con analistas consultados por el Banco de México, no permite discutir recorte en las tasas de interés.
"No obstante, advertimos que el proceso no será lineal y estimamos que la inflación baje de 4 por ciento, el límite superior del rango de tolerancia de Banxico, hasta 2025", agregaron.
Analistas de Citibanamex prevén que, aun con este panorama rígido, la inflación general anual retome una tendencia gradual a la baja en el tercer trimestre del año.
"Mantenemos nuestras estimaciones para la inflación general anual y subyacente al cierre de 2024 en 4.4 y 4.5 por ciento, respectivamente, con riesgos balanceados", expresó. Mientras que el grupo de análisis de Ve por Más apuntó que el resultado de junio está por encima de lo estimado por los especialistas.

Presenta su visión

Durante el IMC, donde participaron Carlos Torres Vila, presidente de BBVA, Héctor Grisi Checa, Consejero Delegado de Grupo Santander, y Agustín Carstens, gerente general del Banco de Pagos Internacionales, entre otros líderes de los 58 bancos más importantes en 31 países, Sheinbaum presentó el proyecto de Prosperidad Compartida.

"Es el eje central de lo que va a ser nuestro gobierno en los próximos seis años o la búsqueda de lo que queremos: desarrollo sustentable con bienestar, en pocas palabras significa Prosperidad Compartida, prosperidad para todos y para todas", expuso.

Al salir del encuentro, Marcelo Ebrard, el próximo secretario de Economía, presumió las proyecciones de inversión extranjera directa para el siguiente sexenio.

"Por lo que hace el ambiente de inversión, incluiría diciendo que a esta fecha los anuncios públicos de diferentes empresas ya suman un poquito más de 46 mil millones de dólares, es una cifra muy alta si se compara con lo que ha sido históricamente", dijo.

"El clima de inversión que tenemos es muy bueno, quizá lo más optimista que hemos visto en lo que va de este ciclo", abundó el excanciller.

Cetes POR BANXICO



CETES 28 DÍAS	10.90%
CETES 91 DÍAS	11.12%
CETES 182 DÍAS	11.29%

Petróleo POR PEMEX Y REUTERS



PEMEX	75.84
WTI	81.66
BRENT	84.87

Eficiencia operativa

Thomson Reuters proyectó que para 2029 la IA le ahorrará a los profesionales 12 horas de trabajo a la semana



Víctor González: las alianzas potencializan transformación

Entrevista. El CEO de Farmacias Similares se dice abierto a dialogar con gobiernos; considera que mercado de la salud en el país debe tener un enfoque en la prevención

ERIKA ROCHA
CIUDAD DE MÉXICO

Para Víctor González Herrera, CEO de Farmacias Similares, la cooperación entre organizaciones, iniciativa privada y el gobierno es importante para potenciar la transformación del país, por lo que se dijo abierto al diálogo.

"Tenemos muchas colaboraciones con cualquier organización o persona que quiera ayudar, cualquier gobierno, institución, organización, empresa o persona física que quiera ayudar (...) siempre debemos tener esta interacción entre organizaciones y empresas, creo que las alianzas ayudan a potencializar la transformación", dijo en entrevista con MILENIO.

Recordó algunos proyectos que trabajaron con gobiernos estatales; "por ejemplo, con Colonia Simi, donde tuvo que interactuar con la administración de Mérida y el Estado de México.

Víctor González se sumará como nuevo tiburón de la novena temporada de Shark Tank México, con la visión de "inspirar a las personas a hacer negocios".



Le interesa llegar a Estados Unidos. JESÚS QUINTANAR

Sobre el camino que debe tomar el mercado de salud en México, González Herrera considera que se debe tener un enfoque centrado en la "prevención"; contó que en Farmacias Similares lo que más crece en ventas son los suplementos, multivitamínicos y todo producto de la categoría *Wellness*.

"El humano debe cuidarse antes de que pasen las enfermedades. Podemos generar un mayor bienestar fomentando la prevención", expuso.

Nuevos horizontes

Víctor González confirmó que los próximos pasos de la empresa con Similandia, la experiencia inmersiva de la farmacéutica, es llevarlo a Estados Unidos.

"Estamos en un proceso de catalogación de productos, porque buscamos impulsar a los laboratorios mexicanos a exportar", contó.

Detalló que es un proceso largo, porque deben adecuarse a las reglas de la FDA; pero prevén que puedan llegar a finales de este año y principios del próximo a Los Ángeles, y después, "tal vez" a San Antonio, Texas.

Va México por 28% de la proveeduría automotriz

JORDAN SAUCEDO Y NILSA HERNÁNDEZ/ CIUDAD DE MÉXICO

Ante el desarrollo industrial que presenta México, principalmente en automotriz, Paul McCarthy, presidente y director general de la Asociación de Fabricantes de Motores y Equipos en Norteamérica (MEMA, por su siglas en inglés), prevé que la nación represente 28 por ciento de la proveeduría del sector para 2030.

Durante su participación en el foro INA PAACE Automechanika 2024, expuso que el mercado regional supera los 136 millones de vehículos anuales, una gran oportunidad para el país.

"Actualmente podemos ver que la proveeduría de autopartes en la región sigue siendo en su gran mayoría de dos grandes mercados el asiatico y el que proviene de India, pero México viene pisando fuerte en cuanto a crecimiento y presencia", detalló.

Por otro lado, Odracir Barquera, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), aseguró que México ve una etapa de expansión en la industria.

"En los primeros seis meses de este año vemos una etapa de expansión en la producción y exportación, siendo este el mejor junio de los últimos seis años", comentó en conferencia.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que en junio se produjeron en México 344 mil 206 autos, 3.77 por ciento más comparado con igual mes del año pasado.

En exportación, se mandaron a otros mercados 295 mil 742 unidades, 3.3 por ciento más respecto al sexto mes de 2023.

Y ADEMÁS

Faltan expertos en electromovilidad

Al advertir que el sector del autotransporte genera la mayor proporción de contaminantes, especialistas en la materia, funcionarios públicos y legisladores urgieron a establecer una política pública de electromovilidad en México.

M+

VENCIMIENTO

Extienden plazo para comprar a Terrafina

En la carrera por adquirir Fibra Terrafina, sus principales competidores definieron nuevas fechas límite sobre el vencimiento de su propuesta de compra, las cuales son entre finales de julio y principios de agosto de este año. En el caso de Macquarie, la oferta se vence el 5 de agosto, con la posibilidad de prórroga; la de Prologis terminará el próximo 22 de julio.

SUBSIDIOS

Plan solar ahorrará 103 mil mdp a CFE

El desarrollo de comunidades solares puede ahorrar a la Comisión Federal de Electricidad 103 mil millones de pesos en subsidios cada año, señaló la firma de electrificación de hogares Niko. La propuesta resuelve "los problemas actuales al ofrecer una producción suficiente y una distribución adecuada para un importante grupo de personas", indicó.

CANCELAN PROYECTO

Minera canadiense reclama 200 mdd

La minera canadiense Almaden Minerals reclamó al gobierno de México 200 millones de dólares como indemnización por la cancelación de su proyecto para explotar yacimientos de oro y plata en Ixtacamaxtitlán, en la sierra norte de Puebla. La firma presentó una demanda de arbitraje bajo el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.

CURSOS GRATUITOS

Santander y Google capacitarán en IA

Santander y Google ofrecerán formación gratuita e ilimitada en el desarrollo de inteligencia artificial a jóvenes mayores de 18 años. La idea es aplicar los conocimientos en entornos laborales y personales; la beca también ayudará a mejorar la productividad, adquirir herramientas básicas y desarrollar habilidades.

PUNTO DE EQUILIBRIO

DAVID RAZÚ

@davidrazu



Turbulencias geopolíticas

La economía mundial actual se encuentra sostenida, más que nunca, por transacciones internacionales. Hoy se presentan situaciones en regiones del mundo que, en caso de caer en sus peores escenarios, podrían detonar una situación financiera poco favorable.

De entrada, el conflicto Rusia-Ucrania sigue sin solución. Si bien los mercados tienen ya descontada la situación presente, existe la posibilidad de que escale. En particular, las necesidades de financiamiento del aparato militar ucraniano han incrementado la tentación de las potencias del G7 por confiscar los cerca de 300 mil millones de dólares rusos que mantienen congelados.

Según un reporte de Bloomberg, existe una amenaza velada de Arabia Saudita de que, ante dicha acción, el país árabe podría vender sus posiciones de deuda europea, lo que representaría una importante presión a las tasas de interés y los niveles de inflación del viejo continente.

Por otro lado, en el conflicto en Asia Occidental, la campaña plausiblemente genocida, según la CIJ, de Israel contra la Franja de Gaza, podría escalarse a un conflicto regional. De manera creciente, oficiales israelíes amenazan con una guerra contra Líbano ante los ataques que, en apoyo a Gaza, han sido lanzados en su contra desde el sur de ese país. Esto podría generar el involucramiento de diversas naciones, como Irán, así como de Estados Unidos. Al ser una región de productores de petróleo, esto conllevaría un incremento en precios de energéticos y, nuevamente, inflación mundial.

En Francia, las elecciones legislativas dieron la victoria al Nuevo Frente Popular (NFP), una coalición de izquierdas. En un primer momento, sus propuestas de reformas tranquilizaron a los mercados; sin embargo, el NFP no tiene mayoría absoluta y no está claro cómo cogobernará con el centrismo del presidente **Macron**, que obtuvo el segundo lugar. Esto podría generar una situación de parálisis o incluso ingobernabilidad que tendría desfavorables consecuencias económicas.

Finalmente, en EU, el republicano **Trump** es favorito en las encuestas para ocupar la Casa Blanca, en medio de dudas sobre la salud del presidente **Biden**. Pero, independientemente de quien gane, es plausible esperar un endurecimiento de las medidas comerciales en contra de China y en materia de inmigración. Ambas políticas pueden resultar, también, inflacionarias.

A México le tocará, así, navegar estas turbulencias geopolíticas apostando por el impulso a la inversión en infraestructura, al incremento de la productividad y al aprovechamiento del fenómeno de relocalización para asegurar el crecimiento.

Alfa positivo. La Secretaría de Economía recién informó que, durante el primer semestre, el sector privado realizó anuncios públicos con expectativas de inversión extranjera por 45 mil 464 millones de dólares.

CMIC. Levantan constructoras la mano para obras



Ante el anuncio de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de construir 3 mil kilómetros de redes ferroviarias, donde una parte la hará el Ejército y otra la iniciativa privada, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) solicitó participar y desarrollar activamente en estas obras. El coordinador ejecutivo del sector energético del grupo, Pedro Aguilar, propondrá el regreso de las subastas petroleras. ESPECIAL

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com



Créditos de DFC a Beel Infra y Nilus

El nombramiento de **Altagracia Gómez** como coordinadora del Consejo Empresarial, anunciado por la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, ya era esperado en los sectores empresarial y financiero. La presidenta de Minsa ya demostró su capacidad de acercamiento y diálogo entre el gobierno federal y el sector privado. Fue un éxito la Conferencia Monetaria Internacional que se celebró en CdMx bajo la batuta de **Carlos Torres Vila**, quien también es presidente de BBVA, donde se presentó el proyecto de nación sobre prosperidad compartida.

Mientras, en Washington, la Corporación Financiera para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (DFC, por su sigla en inglés), que encabeza el secretario de Estado **Antony Blinken**, anunció dos créditos para empresas en México por 30.2 millones de dólares.

El más grande es por 25 millones de dólares para Beel Sustainable Credit II y sus proyectos de infraestructura en el país, la transición energética y la resiliencia de la cadena de suministro. Beel Infra tiene como socio director al ex embajador de México en Estados Unidos, **Gerónimo Gutiérrez**, y los fondos complementarán a los más de 5 millones de pesos captados en marzo pasado con la emisión de certificados.

Fue la primera plataforma no bancaria en financiar proyectos de infraestructura y energía. En su portafolio suman más de 70 que han recibido apoyos financieros superiores a 20 mil millones de dólares.

Nilus México recibió otro préstamo del DFC por 5.2 millones de dólares para expandir su presencia en el país con acciones de seguridad alimentaria. La empresa busca reducir el costo de los alimentos para personas y comunidades de bajos ingresos a través de compras grupales comunitarias, aumentando el acceso a alimentos asequibles y saludables en las zonas urbanas.

Cuarto de junto

Plácido Morales Vázquez, presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, recibirá el viernes en Ocozocoautla, Chiapas, la medalla Emilio Rabasa 2024 por 50 años de trayectoria política, académica y al servicio público... La semana del cooperativismo en La Cruz Azul incluyó la participación de cooperativistas de Pascual, Ollini, LF del Centro y Unión de Cooperativas de Michoacán Lázaro Cárdenas. Bajo el lema "Fortaleciendo la voz de nuestros socios", **Víctor Velázquez**, presidente de La Cruz Azul, destacó que "son tiempos de desafíos económicos y sociales, es por eso que nuestra forma de trabajar debe ser un ejemplo de cómo construir un futuro más justo y sostenible"... El fin de semana en Nueva York se celebrará la XXII Cumbre Latinoamericana de Marketing Político, que dirige **Nubia Abaji**, y que congrega a ex presidentes y políticos preocupados por la democracia. Participará **Alonso Cedeño**, responsable del movimiento "Xochilovers" y se espera que hable de las elecciones en México.

INVERSIONES

PRIMER SEMESTRE

Da 180 mdp a Chirey venta de refacciones

La automotriz Chirey facturó 180 millones de pesos derivado de la venta de refacciones en la primera mitad del año. **Gabriel Ríos**, vicepresidente de la firma en México, comentó que la tasa de insumos a sus distribuidores creció a 15 por ciento de enero a julio, para darle tranquilidad al mercado sobre la calidad de los servicios de una empresa china.

DERECHOS LABORALES

Sindicato demanda a Pirelli ante el T-MEC

Afiliados a la Liga Sindical Obrera Mexicana irán directo al Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá a denunciar a la firma llantera Pirelli en Guanajuato porque, según ellos, viola el derecho a la negociación colectiva auténtica de sus trabajadores; se interpondrá en dos semanas.

AUMENTA CARRILES

Pinfra invierte en vía en Colima 5,700 mdp

Pinfra invertirá 5 mil 700 millones de pesos en una autopista ubicada entre Colima y Armería, en el estado de Colima, con el fin de aumentar su capacidad de dos a tres carriles por sentido a lo largo de 43.1 kilómetros; esta vía es aledaña a la vía Armería-Manzanillo. El periodo de construcción será de 27 meses.

SECTOR SIDERÚRGICO

Sergio Vigil, nuevo director de Simec

La siderúrgica Grupo Simec designó a **Sergio Vigil González** como director general de la empresa a partir del 5 de julio pasado, mientras que **Rufino Vigil González** continuará como presidente del consejo de administración de la compañía con sede en Guadalajara, Jalisco.

AUTOTRANSPORTE

Alistan foro logístico en Playa del Carmen

Del 3 al 5 de septiembre, en las instalaciones del hotel Paradisus, en Playa del Carmen, se realizará el foro de logística Top Flotillas y Logex, el encuentro anual que garantiza contacto directo entre empresas y proveedores de la industria de autotransporte. Se esperan al menos 3 mil citas de negocios.

EDICTOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Juzgado Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito
Av. Niños Héroes 132, Torre Sur Piso 2, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, CDMX

EDICTO

NOTIFICACIÓN A LA DEMANDADA ENI ELIZALDE NORMATIVIDAD INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha quince de marzo del dos mil veinticuatro, dictado en los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL,** promovido por **MDF4 PROPERTY GROUP, S.A. DE C.V.** en contra de **ENI ELIZALDE NORMATIVIDAD INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. Y ELIZALDE BARRA HECTOR**, expediente número **426/2020,** la C. Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, señaló:"…*se dé cumplimiento al quinto punto resolutivo de la sentencia definitiva de quince de enero de dos mil veinticuatro, por lo cual se ordena notificar a la demandada ENI ELIZALDE NORMATIVIDAD INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., los puntos resolutivos de dicha resolución, los cuales deben fijarse por TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "MILENIO" NOTIFÍQUESE…*

PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

PRIMERO. *Ha sido procedente la vía* ***EJECUTIVA MERCANTIL,*** *en donde la actora* ***MDF4 PROPERTY GROUP, S.A. DE C.V.*** *probó su acción y los codemandados* ***ENI ELIZALDE NORMATIVIDAD INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. y ELIZALDE BARRA HÉCTOR,*** *se condujeron en rebeldía.*

SEGUNDO. *En consecuencia, se condena a los codemandados* ***ENI ELIZALDE NORMATIVIDAD INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. y ELIZALDE BARRA HÉCTOR*** *al pago en favor de la actora de la cantidad de* ***$15,540,000.00 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)*** *por concepto de suerte principal, cantidad que deriva del pagaré exhibido como base de la acción; la parte demandada debe pagar dicha cantidad en un término de* ***CINCO DÍAS,*** *contados a partir de que esta sentencia cause ejecutoria o sea legalmente ejecutable, apercibidos que en caso de no hacerse el pago respectivo, se procederá al trance y remate de los bienes embargados y con su producto se hará el pago a la parte actora.*

TERCERO. *Se condena a los codemandados al pago del interés moratorio a razón del 6% anual generados desde su vencimiento hasta la total solución del adeudo, previa liquidación en ejecución de sentencia.*

CUARTO. *Se condena a los codemandados al pago de costas procesales.*

QUINTO. *Notifíquese; precisándose que respecto de la codemandada* ***ENI ELIZALDE NORMATIVIDAD INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.*** *los puntos resolutivos de la presente sentencia deberán notificarse a través de edictos, que se publicarán en el periódico "MILENIO"; expídase copia autorizada de esta resolución para agregarse al legajo de sentencias".*

Ciudad de México, a 16 de abril del 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. RAUL CALVA BALDERRAMA.

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO "MILENIO" POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

Sello al margen que dice: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, Juzgado 4º. de lo Civil de Proceso Escrito.
Exp. 426/2020
Secretaría "B"

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Consejo de la Judicatura. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Primer Partido Judicial. Juzgado Quinto de lo Mercantil.

En cumplimiento en lo ordenado por el auto de fecha 19 diecinueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, aclarado por diverso de fecha 06 seis de marzo de la misma anualidad, se emplaza y se hace saber a **LONAS LORENZO, S.A. DE C.V.,** que tiene demanda en la vía MERCANTIL ORDINARIA, en su contra, promovida por **CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA AFIANZADORA S.A. DE C.V.,** expediente **007/2017**, admitida mediante auto de fecha 18 dieciocho de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis ante el Juzgado Quinto Mercantil del Primer Partido Judicial de Jalisco, en donde se le reclaman las siguientes prestaciones:
A).- La constitución de prenda, hipoteca o fideicomiso a favor de la parte actora, por la cantidad de $13'041,280.00 (TRECE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con cargo a las pólizas de fianza números 88127711 00000 0000 y 88127712 00000 0000
B).- El pago de gastos y costas que originen el presente juicio.
C).- Decretar embargo precautorio por la cantidad de $13'041,280.00 (TRECE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Se hace de su conocimiento que deberá presentarse a contestar demanda dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de igual forma, se previene para que señale domicilio para recibir notificaciones, haciéndole saber que se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda instaurada en su contra, así como los documentos fundatorios de la acción, apercibido que de no hacerlo se seguirá el procedimiento en su rebeldía y las notificaciones, aun las de carácter personal, se harán mediante publicación ordinaria, vía Boletín Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1069 de la legislación mercantil.

Zapopan, Jalisco a 11 de marzo del año 2024.
LA C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Mercantil
ABOGADA MARIA DE LOURDES GARCIA RODRÍGUEZ
10, 11 y 12 de julio de 2024

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

EDICTO

Construnsa, Sociedad Anónima de Capital Variable y Juan Carlos Wilcox Villarreal
Con domicilio desconocido.

En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **3161/2020**, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, sobre vencimiento anticipado promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC en contra de Construnsa, Sociedad Anónima de Capital Variable y Juan Carlos Wilcox Villarreal, se advierte que por auto de fecha veintiséis de junio y veintidós de abril, ambos de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos a la parte demandada, Construnsa, Sociedad Anónima de Capital Variable y Juan Carlos Wilcox Villarreal, los cuales se publicarán de tres veces consecutivas, en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, éstos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de admisión de nueve de octubre de dos mil veinte. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones:

CONCEPTOS RECLAMADOS:

A) Declaración Judicial del Vencimiento Anticipado del plazo concedido para el pago del crédito a cargo de la parte demandada, en el Contrato de Apertura de Crédito Simple HSBC FUSION celebrado entre HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, como acreditante y la persona moral denominada CONSTRUNSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como acreditada y el señor JUAN CARLOS WILCOX VILLARREAL como obligado solidario; tal y como se pactó en la Cláusula Décima Tercera fracción I, capítulo tercero del contrato de apertura de crédito simple base de mi acción; y como consecuencia de lo anterior.

B) El Pago de la cantidad de $1'199,623.97 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 97/100 MONEDA NACIONAL, por concepto de suerte principal y que corresponde al saldo do capital insoluto. Lo anterior de acuerdo a lo aprobado por las partes en la Décima Tercera, apartado A, fracción I, Capítulo Tercero, del contrato de apertura de crédito simple base de mi acción del Contrato base de la acción.

C) El Pago de la cantidad de $122,900.58 (CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de Intereses ordinarios generados hasta el día 11 de noviembre de 2019, más los que se sigan generando hasta que se realice el pago total del adeudo. Lo anterior de acuerdo a lo aprobado por las partes en la Cláusula Sexta, inciso A), capítulo Segundo del contrato de apertura de crédito simple base de la acción.

D) El pago de la cantidad de $39,988.62 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de Intereses moratorios generados hasta el día 11 de noviembre de 2019, más los que se sigan generando hasta que se realice el pago total del adeudo. Lo anterior de acuerdo a lo aprobado por las partes en la Sexta inciso B), capítulo Segundo del contrato de apertura de crédito simple base de la acción.

E) Pago de los Gastos y Costas que se originen con motivo do la tramitación del presente juicio.

Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes:
- Copia certificada de escritura pública 33,260.
- Copia simple de cédula de identificación fiscal.
- Carátula de crédito (original)
- Contrato de apertura de crédito (original)
- Copia certificada de cédula profesional
- Estado de cuenta certificado.
- Copia simple de estado de cuenta.

Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada **Construnsa, Sociedad Anónima de Capital Variable y Juan Carlos Wilcox Villarreal**, las copias de traslado de la demanda, de los documentos aportados a la misma para su debida instrucción, a fin de que se impongan de las mismas, y dentro del término de treinta días produzcan contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley; y paguen la cantidad de cantidad de $1,188,623.97 (un millón ciento ochenta y ocho mil seiscientos veintitrés pesos 97/100 moneda nacional), y en caso de no hacerlo, señale para embargo bienes de su propiedad que sean suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndolo que de no hacerlo, el derecho de señalar bienes para embargo pasará al actor; en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose agregar a esta autoridad las constancias relativas a las vitadas publicaciones. De igual forma, prevéngase a la parte demandada **Construnsa, Sociedad Anónima de Capital Variable y Juan Carlos Wilcox Villarreal**, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se les notificarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.

Juan Ángel Ramírez Serna
Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado

FINANCIAL TIMES

¿Por qué India se puede volver una superpotencia?

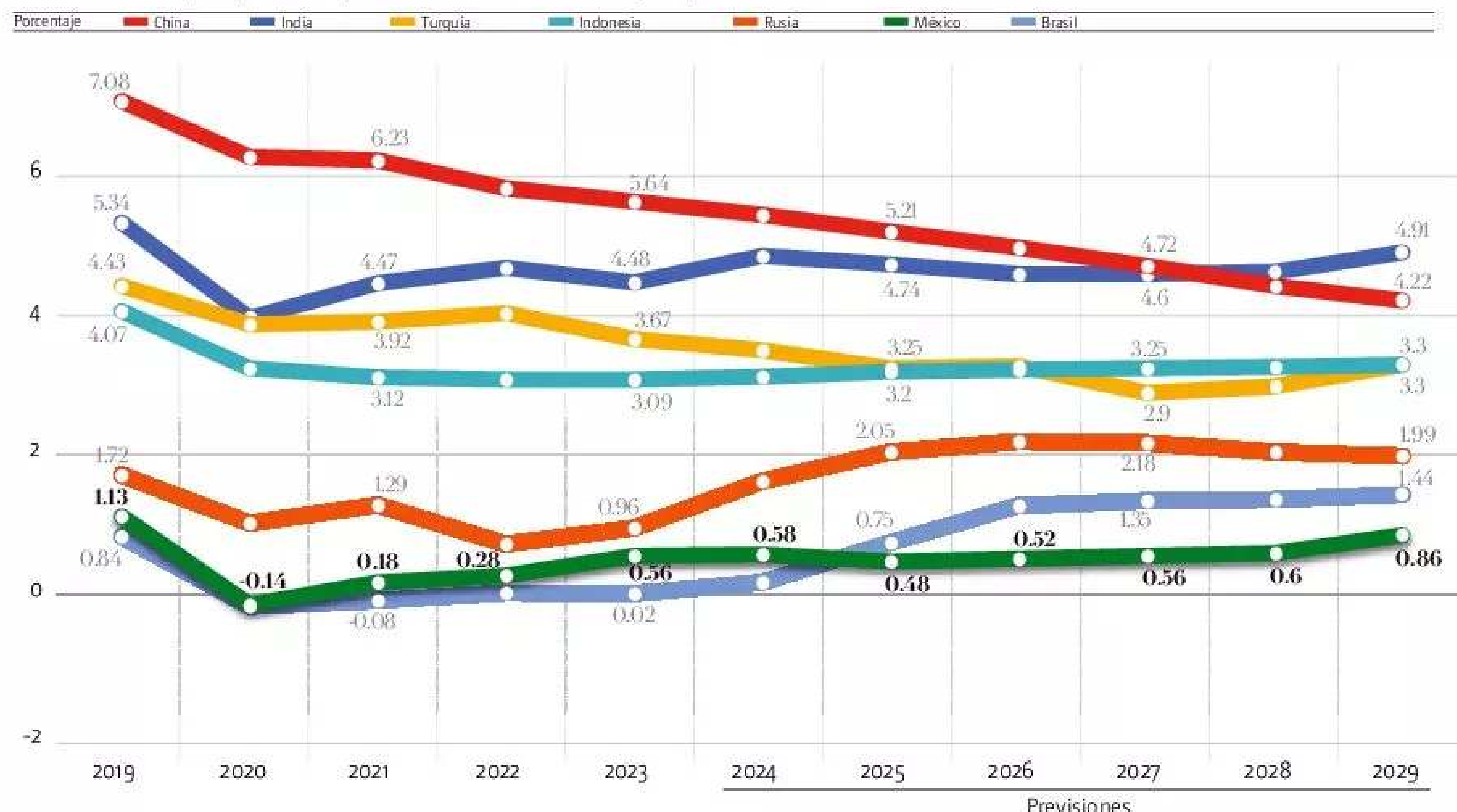
Opinión. Con su enorme población y una gran economía, la nación puede ser una fuerza estabilizadora influyente una vez que logre mantener su equilibrio, mejore la educación y modernice la infraestructura

MARTIN WOLF
LONDRES



Crecimiento del PIB per cápita

Tras el descalabro que representó la pandemia, la economía de India ya supera a la de China



• FUENTE: Fondo Monetario Internacional • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

"Tengo la firme convicción de que en 2047, cuando el país celebre 100 años de independencia, mi país será una India desarrollada". Así habló Narendra Modi, primer ministro de India, en el Día de la Independencia de 2023. ¿Es factible su aspiración? Sí. ¿Es verosímil? No. Pero todavía es probable que la nación sea una superpotencia para entonces, con una economía, en cierta medida, tan grande como la de Estados Unidos. ¿Cómo puede llegar a eso? ¿Qué desafíos enfrentará? ¿Qué significará para el mundo?

La semana pasada abordé el tema del futuro económico de India en conferencias en el Consejo Nacional de Investigación Económica Aplicada y la Consumer Unity and Trust Society en Nueva Delhi. Ilustré el reto de convertirse en un país de altos ingresos comparando a India con el país más pobre clasificado como "avanzado" por el Fondo Monetario Internacional (FMI): Grecia. En 2023, el producto interno bruto (PIB) per cápita de India en paridad de poder adquisitivo era poco menos de una cuarta parte del de Grecia. Si el PIB de Grecia crece apenas un 0.6 por ciento (su tendencia 1990-2029, según pronósticos del FMI) y el de India crece 4.8 por ciento, el PIB de India sería solo 60 por ciento del de Grecia para 2047. Si se igualaran en 2047, la tasa tendría que aumentar a 7.5 por ciento anual. Eso no estaría muy por debajo de la de China entre 1990 y 2012, cuando alcanzó la cifra anual de 9 por ciento.

El panorama del tamaño agregado es bastante diferente. Los pronósticos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) indican que para 2050 la población de India será de mil 670 millones, frente a mil 320 millones en China y 380 millones en Estados Unidos. Con más de cuatro veces su población, no será difícil para India igualar la producción económica total de EU. De hecho, si el PIB de India creciera solo 5 por ciento anual hasta 2047 (muy por debajo de su tasa tendencial anual de 6.3 por ciento entre 1990 y 2029), y el PIB de estadunidense creciera a 2.3 por ciento (su tendencia entre 1990 y 2029, sobre una base similar), la economía de India igualaría a la de EU.

Estados Unidos aún sería más avanzado en tecnología y tendría una productividad mucho mayor. Tampoco es probable que la capacidad de fabricación de India iguale alguna vez a la de China: la participación de su sector industrial en el PIB no solo es mucho menor que la de China, sino que ya está en declive; sin embargo, el tamaño importa: con su enorme población y una gran economía, India puede ser una superpotencia, aunque no igualará a China o a Estados Unidos.

¿Qué evitará que esto ocurra? Una razón puede ser la desaceleración del crecimiento económico mundial señalada en las Perspectivas de la economía mundial de abril de 2024 del FMI. El impacto y el alcance de esta desaceleración estructural (con los elementos de desaceleración y cambio demográfico de China en el panorama) pueden empeorar con un gran salto en el proteccionismo desencadenado por la posible reelección de Donald Trump. A más largo plazo, la crisis climática puede afectar el crecimiento económico, así como el bienestar humano en general. Tampoco es inimaginable la guerra entre las superpotencias. En cambio, algunos esperan que la inteligencia artificial reactive el crecimiento económico, pero eso es cuestionable.

Un punto crucial es que los indios necesitarán que su economía crezca al menos dos veces más rápido que la producción mundial. Esto significa que sus exportaciones también tendrán que crecer al menos dos veces más rápido que la producción mundial para que el ratio comercial no caiga: de lo contrario, la economía se volverá cada vez más cerrada.

En un artículo reciente, Shoumitro Chatterjee y Arvind Subramanian argumentan cualquier nuevo episodio de aversión al comercio. Señalan la creencia gene-

Transacción por 500 mil toneladas. Microsoft compra créditos de carbono

Microsoft acordó una compra récord de créditos de carbono a 1PointFive, filial de Occidental Petroleum, en un momento en que los gigantes tecnológicos luchan por conciliar sus enormes inversiones en inteligencia artificial (IA) con sus objetivos medioambientales. El acuerdo abarca 500 mil toneladas de créditos de eliminación de dióxido de carbono durante un periodo de seis años, según un comunicado de prensa de 1PointFive. Se trata de la mayor compra de este tipo de créditos jamás realizada con tecnología de captura directa de carbono en el aire.

"La demanda de energía en la industria tecnológica es cada vez mayor y creemos que la captura directa de aire es ideal para eliminar las emisiones residuales y ayudar a alcanzar los objetivos climáticos", afirmó Michael Avery, director general de 1PointFive.

ralizada de que "India es un país grande con un mercado grande", pero el verdadero tamaño del mercado de bienes y servicios comercializables se sitúa entre 15 y 45 por ciento del PIB, dada la pobreza generalizada.

De nuevo, algunos argumentan que "las exportaciones no han sido importantes para el crecimiento de India", pero, de hecho, las exportaciones han sido cruciales, sobre todo porque pagan las importaciones necesarias, aumentan la competencia y ofrecen acceso a conocimientos globales. Por último, la gente asegura que "las oportunidades globales están desapareciendo", pero la participación de India en las exportaciones mundiales de mercancías (excluido el comercio dentro de la Unión Europea) fue de apenas 2.2 por ciento en 2022, frente a 17.6 por ciento de China. Incluso sus exportaciones de servicios comerciales representaron solo 4.4 por ciento del total mundial, muy por debajo de la participación de EU de 12.8 y de 6 por ciento en China.

Además, y esto es crucial, India tiene fortalezas. Es un "acompañante" obvio en un mundo de "China más acompañante". India tiene buenas relaciones con Occidente, algo que es estratégicamente importante, pero también lo suficiente como para que le importe a todos los demás. Puede ser lo que el FMI llama un "país conector" en la economía mundial. De hecho, puede y debe liderar la liberalización del comercio, a escalas nacional y global. India también tiene la ventaja de su diáspora, que es muy influyente, sobre todo en Estados Unidos. No menos importante es que los recursos humanos de India le dan la capacidad de diversificar y mejorar la economía con el tiempo. Debe explotar esto. El tamaño, en definitiva, da peso al país. India no solo está limitada por el mundo: puede y debe darle forma.

Sin embargo, lo que más importará es cómo India se maneja. Sus mayores desafíos son internos: mantener la estabilidad, mejorar la educación, defender el estado de derecho, modernizar la infraestructura, proporcionar un entorno de primera clase para la inversión, fomentar la inversión interna y acelerar su cambio hacia la energía limpia.

Las recientes elecciones me hicieron sentir más optimista. El país debe seguir teniendo un gobierno estable, pero el BJP de Modi recibió una lección de humildad. Espero que esto persuada al gobierno a centrar sus esfuerzos en la economía y el bienestar de la población, en lugar de en las propias guerras culturales de India. El país puede ser una fuerza estabilizadora influyente e importante en el mundo. Todos debemos tener la esperanza de que esté a la altura de estas circunstancias.



El banquero habló ante el Comité de Finanzas del Senado. CHRIS KLEPONIS/AFP

Destaca Powell "considerable progreso" de Fed en inflación

Política monetaria. "Más datos buenos fortalecerán la confianza en que los precios se mueven de forma sostenible hacia el 2%", señala presidente de la Reserva Federal

COLBY SMITH
WASHINGTON

El presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, Jerome Powell, dijo que el banco central logró un "progreso considerable" en el combate a la inflación, pero buscó "más datos buenos" antes de recortar las tasas de interés desde su máximo de 23 años.

Ante el Congreso de EU, Powell se mostró optimista en cuanto a que la economía estadunidense se estaba regresando a un mejor equilibrio, mientras la Fed intenta llevar la inflación de nuevo a su objetivo de 2 por ciento.

Los recientes informes de inflación fueron alentadores y mostraron "un modesto progreso adicional", dijo Powell. Pero "más datos buenos fortalecerán nuestra confianza en que la inflación se mueve de forma sostenible hacia el 2 por ciento.

"En los últimos dos años, la economía ha logrado progresos considerables" hacia el objetivo de inflación de la Fed", dijo, y añadió que las condiciones del mercado laboral "se han enfriado, aunque se mantienen fuertes".

Los comentarios de Powell ante el Comité de Finanzas del Senado subrayaron el delicado acto de equilibrio del banco central mientras debate cuándo reducir la tasa de interés de referencia de entre 5.25 y 5.5 por ciento, un rango que ha mantenido desde julio pasado.

Powell abordó la disyuntiva en sus comentarios iniciales, advirtiendo que un paso en falso puede detener o revertir los recientes avances en materia de inflación; sin embargo, añadió que "una inflación elevada no es el único riesgo que enfrentamos", citando preocupaciones de que dejar los costos de endeudamiento demasiado altos durante mucho tiempo podría perjudicar "indebidamente" la economía.

"Somos muy conscientes de que tenemos riesgos bilaterales", añadió después de que Sherrod Brown, presidente demócrata del comité, lo presionara para que no pusiera en peligro los empleos estadunidenses.

Powell dijo que las decisiones se tomarán "reunión tras reunión", aunque indicó que era más probable que la próxima medida de la Fed fuera un recorte que un aumento.

La "dirección probable" será que el banco "comience a relajar la política en el momento adecuado", siempre y cuando la inflación siga bajando y el mercado laboral se mantenga fuerte, dijo en respuesta a preguntas de Jack Reed, senador de Rhode Island.

Los funcionarios siguen nerviosos después de que la inflación se disparara a principios de este año, alterando las expectativas de que la Fed comenzaría a recortar las tasas antes del verano. Esto dejó a los responsables de la formulación de políticas ansiosos por obtener más pruebas de la desinflación antes de reducir los costos de endeudamiento.

Sin embargo, las recientes señales de un enfriamiento del mercado laboral reforzó las expectativas de una caída de los costos de endeudamiento después del verano.

Powell también enfrentó preguntas sobre los cambios propuestos por la Fed a las reglas de capital bancario, que han enfrentado un intenso rechazo de Wall Street y de los legisladores republicanos por ser muy onerosos.

El presidente indicó que el banco central aceptará nuevos comentarios sobre una propuesta revisada, dada la probabilidad de cambios "materiales" en los parámetros iniciales.

Y ADEMÁS

Crecimiento de X se frena con Musk

La plataforma X indicó que su número de usuarios activos diarios globales en el segundo trimestre del año fue de 251 millones, un alza de 1.6 por ciento respecto del mismo lapso de 2023, de acuerdo con información publicada en *Financial Times*. Esto contrasta con el crecimiento de dos dígitos en los años previos a la adquisición por parte del multimillonario Elon Musk.

Shein lucha contra el desecho de ropa

El grupo de origen chino de moda rápida Shein lanzó un "fondo de circularidad" de 200 millones de euros que abordará el desperdicio de ropa en medio de preocupaciones sobre la sostenibilidad de la marca, dijo Donald Tang, presidente ejecutivo de la firma.

Barrabés irá a declarar al juzgado tras recibir el alta

El cambio de circunstancias supone que a la declaración del día 15 ya no tendrá que asistir la esposa de Pedro Sánchez

MANUEL MARRACO
GEMA PEÑALOSA MADRID

El empresario Carlos Barrabés, al que Begoña Gómez firmó cartas de recomendación, ha sido dado de alta y podrá comparecer personalmente el próximo día 15 en el juzgado que investiga a la esposa del presidente del Gobierno por corrupción en los negocios y tráfico de influencias. El cambio en el estado de salud de Barrabés tiene otras repercusiones. Hasta hoy el juez Juan Carlos Peinado había previsto tomar declaración al testigo como prueba preconstituida, por si el testigo no podía asistir a un eventual juicio. Eso suponía, según la cédula de citación, que Begoña Gómez y su abogado Antonio Camacho debían estar presentes en el interrogatorio que se iba a celebrar por videoconferencia con el Hospital 12 de Octubre.

Barrabés. E.M.

Sin embargo, el titular del juzgado 41 de Madrid ha recibido una notificación del hospital sobre el alta del testigo y ha acordado que la declaración sea en el juzgado y que ya no se configure como prueba preconstituida. Eso libera a la esposa del presidente del Gobierno de estar presente. Iustitia Europa, personada como acusación popular en la causa, había pedido el pasado lunes al juez Peinado que comprobara la situación médica de Barrabés, ante la posibilidad de que hubiera sido dado de alta y de que la citación del día 15 acabara en una diligencia frustrada. El escrito del abogado Luis María Pardo advertía de que el plazo de tratamiento médico previsto para el empresario ya se había cumplido y no se había recibido noticia alguna de su situación. Este martes, el hospital confirmaba sus sospechas de que ya no estaba ingresado.

El juzgado 41 había indicado en la citación a Barrabés la obligación de Gómez de comparecer personalmente, bajo amenaza de detención en caso de que no acudiera el 15 de julio.

El escrito del Letrado de la Administración de Justicia (LAG) responsable del juzgado 41 dictado el pasado 17 de junio indicaba que Gómez tenía «obligación» de comparecer a la declaración por videoconferencia y «que de no hacerlo ni alegar causa justa que se lo impida» se podría dictar una «orden de detención». Pese a esa referencia expresa a la detención, fuentes del juzgado sostienen que la comparecencia de Gómez era en realidad voluntaria y que solo era obligatoria la presencia del letrado de la defensa. Al tratarse ahora de una comparecencia normal de testigo, Gómez es libre de presentarse. Como testigo, Barrabés deberá responder a todas las preguntas que se le formulen y tendrá la obligación de decir la verdad. En su declaración se abordará su relación con la esposa de Pedro Sánchez, a la que ayudó profesionalmente impulsando su máster en Transformación Social Competitiva en la Universidad Complutense de Madrid.



Begoña Gómez en una imagen de archivo. ISABEL INFANTE / EFE

Tras ese respaldo, Gómez firmó dos cartas de recomendación que una empresa de Barrabés aportó a concursos de la sociedad pública Red.es. La sociedad obtuvo tres licitaciones por un valor de algo más de 10 millones. En la citación al empresario, el LAG advertía de que la no comparecencia de Gómez podría llevar aparejada su detención. Entonces, todavía se desconocía que estaba dado de alta. En el escrito, el juzgado señalaba que Gómez tiene «obligación» de comparecer y «que de no hacerlo ni alegar causa justa que se lo impida», podrá dictar una «orden de detención».

Al respecto, el artículo 448 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal dice que si «hubiere motivo racionalmente bastante para temer su muerte o incapacidad física o intelectual antes de la apertura del juicio oral» (Barrabés tiene una enfermedad grave) el juez mandará practicar inmediatamente la declaración, «asegurando en todo caso la posibilidad de contradicción de las partes».

Pero el artículo 449 añade que «la ausencia de la persona investigada debidamente citada no impedirá la práctica de la prueba preconstituida, si bien su defensa letrada, en todo caso, deberá estar presente». Gómez ha sido citada para comparecer el próximo día 19 en el Juzgado de Instrucción número 41 como investigada después de que el juez que instruye la causa suspendiera su declaración del pasado día 5, al alegar la investigada que no conocía de qué se le acusaba. La denuncia a la que ha dado recorrido el magistrado Juan Carlos Peinado la interpuso Manos Limpias y posteriormente se unió la querella de la plataforma Hazte Oír, que pedía investigar si Gómez se prevalió de su posición para establecer relaciones comerciales.



A CONTRAPELO
SANTIAGO GONZÁLEZ

Comparecencia fallida

Carlos Barrabés y **Begoña Gómez** venían manteniendo un principio de reciprocidad que se conoce con el aforismo *do ut des* (doy para que me des), váyase lo uno por lo otro. Barrabés había impulsado el máster de la catedrática en Transformación Social Competitiva y en justa compensación, la hija de **Sabiniano** había firmado dos cartas de recomendación en su favor que se tradujeron en cinco contratos firmados con organismos dependientes del Gobierno durante año y medio, a saber: tres de Red.es, uno del Consejo Superior de Deportes y uno de Renfe por un total de 15,3 millones de euros. Hemos visto en estas páginas dos de esas recomendaciones, ambas con la firma de Begoña al pie, lo cual permite colegir que la de **Sánchez** tiene una firma cotizada: más de 7,5 millones la unidad.

Sabíamos que Carlos Barrabés llevaba unos días ingresado en la unidad de enfermos graves del hospital 12 de Octubre, lo que llevó al juez a citarle en plan prueba preconstituida, lo que obligaba a la investigada Gómez a estar presente con su abogado. Al parecer, el enfermo ha entrado en fase de mejoría y la declaración no se le tomará en el hospital sino en los juzgados de Plaza Castilla, por lo que no será necesaria la presencia de la investigada Gómez, ni la de su defensor **Camacho**.

El marido de Begoña se habrá permitido un suspiro de alivio, aunque no muy profundo. Forzosamente habrá sentido en sus carnes la orden conminatoria del juez para que se presente el lunes, día 15 en el juzgado, advirtiéndola de que si no acude o no alega «causa justa» para su ausencia podrá dictar contra ella una «orden de detención». Esto ya era muy vejatorio de por sí, aunque la obligación se haya quedado en nada al ser dado de alta, pero los monarcas absolutos tienden a tomárselo a mal. Por la intención. Recuérdese el precedente a **Alfonso VI**, obligado a jurar en Santa Gadea no haber tenido arte ni parte en lo de su hermano. El Cid le tomó juramento y no hubo más, pero el Rey guardó memoria y decretó el destierro que se cuenta en el *Cantar de mío Cid*.

«Lo cierto es que 'Bego' y su marido están cada vez más comprometidos»

La noticia es para celebrarla, mayormente por lo que nos vamos a ahorrar en el aparato de seguridad, que el pasado viernes consistió en 21 furgones, 200 agentes, drones y un helicóptero. A la Moncloa le gustan así las cosas, sin sorpresas, y por eso recomendó llevar más policías que manifestantes, aunque contásemos como tales a los periodistas. Y todo para un futurible que no se produjo: la posibilidad de que la integridad de la mujer del presidente corriese algún peligro por presuntas y no esperables agresiones de los concentrados. Es de suponer que el despliegue se repetirá el día 19, pero al menos nos habremos ahorrado el alarde del día 15. Menos da una piedra. Lo cierto, con todo, es que Bego *Pillafondos* se encuentra cada vez en una posición más comprometida que la víspera. Algo parecido le pasa a su marido. A estas alturas es difícilmente imaginable que el rector de la Universidad Complutense acudiera a la sede de la Presidencia del Gobierno para mantener una entrevista con una aspirante a catedrática sobre la cátedra que iba a crearle. Y convocado por una funcionaria pagada con dinero público, que es la forma más indolora de sufragar vicios privados.

“La victoria tiene un centenar de padres, pero la derrota es huérfana”
John Fitzgerald Kennedy

LEON PANETTA

EX SECRETARIO DE DEFENSA Y EX DIRECTOR DE LA CIA. El hombre que dirigió personalmente la operación para matar a Bin Laden aboga por una coalición fuerte para frenar a Rusia, China, Corea del Norte e Irán

«Los países de la OTAN tienen que ser autosuficientes sin EEUU»

PABLO PARDO WASHINGTON
CORRESPONSAL

Leon Panetta fue jefe de gabinete de Bill Clinton, director de la CIA y secretario de Defensa con Barack Obama en los años más duros de la escalada de la guerra en Afganistán –en la que participaba la OTAN– y el asesinato de Osama bin Laden, que él dirigió personalmente. Panetta habló con EL MUNDO el lunes en un acto organizado por el podcast *One Decision* en el lugar perfecto para hacer la entrevista a alguien como él: el Museo del Espía de Washington.

Pregunta. Empecemos con algo que no tiene nada que ver con la OTAN. Cuando usted era director de la CIA, dirigió personalmente y en tiempo real, vía satélite, el 'raid' que acabó con la muerte de Osama bin Laden. ¿Cómo fue aquello?

Respuesta. Fue una de las experiencias más grandiosas que tuve en la Administración Pública o en la CIA, no solo por haber sido capaces de obtener la Inteligencia para localizar a Bin Laden, sino por haber participado en la operación, cuando mandamos a los soldados 250 kilómetros dentro de Pakistán, de noche, y culminarla con éxito. Lo más importante fue el mensaje que lanzamos al mundo: nadie ataca a Estados Unidos y vive para contarlo.

P. ¿Necesita ese mensaje ser restablecido después de la interferencia rusa en las elecciones de 2016, de la retirada de Afganistán en 2021, y de la invasión rusa de Ucrania desde 2022?

R. Creo que el mayor desafío ahora mismo es que la misión en la que estamos termine bien. Eso quiere decir que Ucrania tenga éxito, que Israel tenga éxito, que Irán, Corea del Norte o China no logren destruir la democracia en el mundo. Y para eso necesitamos alianzas.

P. Imagínese que usted es un primer ministro de un país europeo que está en una alianza defensiva capitaneada por EEUU... por ejemplo, la OTAN. ¿Estaría tranquilo con lo que estamos viendo de la campaña electoral de noviembre?

R. Ahora mismo, en Estados Unidos hay un fuerte apoyo de los dos partidos a la OTAN y a Ucrania. Bueno, uno de los dos candidatos no es tan partidario, pero es un hecho que, si es elegido presidente, deberá tener que negociar con el Congreso. Y yo sospecho que el Congreso, al margen de lo que pase en la campaña presidencial, va a seguir teniendo un fuerte apoyo de los dos partidos para Ucrania. Al margen de quién viva en la Casa Blanca, la realidad es que Estados Unidos y Europa tienen que crear una coalición fuerte que confronte los desafíos en el mundo, y eso no se circunscribe a Rusia y a Ucrania, sino que también incluye a China, a Corea del Norte, a Irán, y tenemos que mantener eso al margen de quién gane las elecciones.



ALEX WONG / GETTY

«Tenemos que frenar a Putin igual que hicimos con Hitler»

«Me preocupa que haya gobiernos o partidos que se acerquen a él»

La incertidumbre política electoral es una parte consustancial de las democracias. Acabamos de verlo en Francia, lo vimos antes en Países Bajos, y no sabemos cómo va a irle a la extrema derecha en Alemania el año que viene, pero creo que tenemos que ser capaces de construir alianzas que puedan proveer estabilidad en relación a la seguridad nacional con independencia de los vaivenes de las sociedades democráticas.

P. Si gana Trump, lo de la «autonomía estratégica» de Europa, ¿va a dejar de ser un eslogan para convertirse en una realidad?

R. Es realmente importante para la OTAN [entendida como los miembros de la Alianza, salvo EEUU] ser autosuficiente, es decir, que sea capaz de sobrevivir, de desarrollar los recursos y de conseguir la capacidad de garantizar su propia seguridad con independencia de lo que suceda en EEUU.

P. No solo en EEUU hay fuerzas que se están alejando de la OTAN. En Europa tenemos a países como Hungría, que están acercando a Rusia, y una nueva fuerza política en el Parlamento Europeo en la que están partidos como el francés Reagrupación Nacional, el español Vox y el húngaro Fidesz, que es cercano a Putin.

R. Putin es un tirano. A mí siempre me preocupa que haya Gobiernos, partidos o personas que quieran acercarse a él. Eso es una amenaza para la seguridad colectiva de todos.

P. Usted siempre dice que Ucrania debe ganar la guerra.

R. Si dejamos que Ucrania sea derrotada por Putin, habremos enviado un mensaje de debilidad que hará muy difícil para Estados Unidos tener credibilidad en sus tratos con otros países. Estados Unidos y la OTAN han trazado una línea roja, que es que Putin no triunfará. Del mismo modo que tuvimos que parar a Hitler para que dejara de destruir Estados soberanos democráticos en Europa, tenemos que frenar a Putin.

P. ¿Qué quiere decir cuando habla de que Putin no debe triunfar? ¿Acabar con la guerra? ¿Hacer que las fronteras vuelvan a donde estaban en 2014?

R. Que Putin no sea capaz de mantener absolutamente nada del territorio que ha conquistado como consecuencia de esta invasión.

P. ¿El territorio que ha conquistado en esta invasión o también el que tomó en 2014?

R. Francamente, creo que Crimea debería ser parte de Ucrania, como lo fue en el pasado. Cometimos un error cuando le dejamos ocupar Crimea. Putin percibió debilidad de Estados Unidos y de nuestros aliados de la OTAN. Entró en Crimea, y nadie hizo nada; entró en Georgia [en 2008], y nadie hizo nada; entró en Siria [a partir de 2015], y nadie hizo nada. Así que el mensaje que Putin recibió era que podía hacer lo que le diera la gana. Y ése es un mensaje que ahora tenemos que retirar.

P. ¿Se arrepiente de sus decisiones con respecto a Rusia en esas áreas?

R. Desde luego. No solo en Crimea, sino en otros sitios. Deberíamos haberle enviado un mensaje muy claro que explicara que no puede desplegar sus tropas donde le apetezca.

P. Ucrania, ¿debe entrar en la OTAN?

R. Sí. Creo que es muy importante dejar claro en esta cumbre que estamos ya en una plataforma, en un puente para que Ucrania entre en la OTAN. La OTAN es una alianza defensiva, y Ucrania se merece estar en ella. Los ucranianos están luchando por su democracia, pero la realidad es que también lo están haciendo por la democracia de todo Occidente.

P. Una de las cosas de las que se habla a menudo es de la interoperabilidad de la OTAN. O sea, que las Fuerzas Armadas de los 32 países de la Alianza sean capaces de trabajar conjuntamente, algo que la creciente distancia tecnológica de EEUU respeto a Europa está poniendo en cuestión.

R. En esta era de la tecnología, el mayor desafío para Estados Unidos es mantener su liderazgo tecnológico y, la verdad, no estoy seguro de que estemos haciéndolo todo lo bien que hace falta, en especial en Inteligencia Artificial (IA) y otras tecnologías en las que China está trabajando. El uso de la cibertecnología y, ahora, de la desinformación por medio del uso de la IA por parte de Rusia y también de China, es una amenaza muy real. Rusia está ahora mismo realizando cibersabotaje contra la OTAN; China está empezando a imitarla, e Irán y Corea del Norte quieren hacer lo mismo.

Lo que tenemos que hacer es construir un sistema de cooperación sólido con la OTAN. De hecho, ya compartimos información con nuestros aliados, pero tenemos que trabajar más juntos para asegurar que estamos todos expandiendo nuestra capacidad tecnológica para poder competir en inteligencia. Y no estoy seguro de que EEUU y sus aliados estén al mismo nivel. Me temo que si los europeos no avanzan más aumente la distancia que ya nos separa.



Canadá devuelve piezas

El país restituyó 257 obras arqueológicas a México, algunas con hasta mil años de antigüedad.

Cultura



FIL. "Es un proyecto de Estado para España"

Ernest Urtasun, ministro de Cultura del país invitado de honor, y Marisol Schulz presentaron el programa; vendrán 150 escritores, entre ellos Irene Vallejo, Luis Mateo Díez y Rosa Montero

VICENTE GUTIÉRREZ
CIUDAD DE MÉXICO

"Nuestra participación en la FIL Guadalajara es un auténtico proyecto de Estado por su relevancia cultural y proyección internacional, para el cual el gobierno de España creó un comité organizador de carácter interministerial, integrado por los representantes de entidades competentes en la promoción cultural en el exterior y el ecosistema del libro", dijo Ernest Urtasun, ministro de Cultura de España, durante la presentación del programa para este año.

Estuvo acompañado por Ricardo Villanueva Lomelí, rector de la Universidad de Guadalajara, y Marisol Schulz Manaut, directora de la FIL.

Después de 24 años, España vuelve como país invitado de honor en la edición número 38 de la Feria, que se celebrará del 30 de noviembre al 8 de diciembre bajo el lema "Camino de ida y vuelta".

El programa literario fue organizado por el escritor Sergio Ramírez y diseñado por Giselle Etcheverry, comisaria de proyectos literarios y de pensamiento. Se presentarán 150 escritores, entre ellos Irene Vallejo, Luis Mateo Díez (Premio Cervantes 2023), Bernardo Atxaga, Manuel Rivas, Anna Pacheco, Marta Sanz, María Dueñas, Katixa Aguirre, Patricio Pron, Ramón Andrés, Joan Carles Mèlich, Rosa Montero y Antonio Monegal.



Ricardo Villanueva Lomelí, Ernest Urtasun y Marisol Schulz. ARACELI LÓPEZ

"Serán más de 35 conversaciones literarias en torno a muchos de los principales temas que aborda la literatura actual. La apertura del Salón Literario será una conversación entre la querida Rosa Montero y Fernando Aramburu. Nuestro país mostrará su literatura en todas las secciones y proyectos que nos propuso la FIL", explicó el ministro de Cultura.

De la ciencia a la cocina

Durante la conferencia de prensa se informó que el exilio ocupará un lugar central en la programación para recordar y agradecer a México su papel en la acogida de escritores e intelectuales españoles después de la Guerra Civil. Este año se conmemora el 85 aniversario de ese hecho histórico.

Se presentará una delegación de artistas, músicos y creadores. También estará invitada Sara García, la primera astronauta española, e inaugurará FIL Ciencia. Además, por primera vez, una chef se encargará de la programación gastronómica. Es Begoña Rodrigo de Jorge, que tiene una estrella Michelin.

Marisol Schulz comentó: "Nos llena de orgullo que España regrese como invitado de honor porque el panorama literario, editorial, académico y cultural de nuestros países ha cambiado en más de dos décadas, y han crecido las y los lectores de ambos lados del Atlántico.

"El consumo cultural y los formatos de lectura no tienen nada que ver con lo que pasaba hace 24 años, han evolucionado; estoy segura de que el diálogo que tendrá lugar en la FIL será una magnífica oportunidad para ponernos al día", dijo Schulz.

Y ADEMÁS

Obra de Lorca en lenguas indígenas

María José Gálvez, directora general del Libro y Fomento de la Lectura del gobierno español, dijo: "Un proyecto especial de España en la FIL es la traducción a 30 lenguas indígenas de México del poema 'Grito hacia Roma', de Federico García Lorca, y se distribuirá en la feria". Además habrá homenajes para Carmen Martín Gaite y Luis Martín-Santos.

Cultura

El Convite: hablemos de jazz

Música

XAVIER QUIRARTE
MÉXICO

¿*De qué hablamos cuando hablamos de jazz?* es una serie de televisión que se transmitirá semanalmente por Capital 21 a partir del 11 de julio a las 20:00 horas. Para responder a la pregunta, los creadores de El Convite, restaurante e importante centro de promoción del jazz, realizaron diez capítulos que incluyen testimonios de alrededor de 50 personas involucradas en este género: músicos, promotores, académicos, investigadores, programadores, escritores y periodistas.

De acuerdo con Alberto Aguilar, quien junto con sus hermanos Celina y Edgardo dieron vida al Convite hace 28 años: "Desde entonces el género ha evolucionado mucho en Ciudad de México, al grado que se volvió un centro neurológico para el encuentro de muchos músicos que, a partir de la idea de tocar jazz han generado otro tipo de subgéneros".

En la serie se abordan temas como la identidad, la migración e inmigración de los músicos, la participación de las mujeres, los lugares donde se puede escuchar el jazz y la labor de programadores, productores y difusores, entre otros.

Alberto refiere que desde hace varios años tenían la idea de "hacer un programa que contara parte de lo que hemos visto y documentado a lo largo de estos años. Tuvimos la suerte de pertenecer a esa generación en la que los músicos empiezan a abordar el jazz de diferentes maneras, cambios que también tienen que ver con la producción de discos, conciertos o festivales. Hicimos la serie por el gusto que tenemos por el jazz prácticamente desde que nacimos, más que por una idea heroica. Ese gusto nos ha llevado a relacionarnos con muchísimos músicos, así que incluimos parte del material realizado durante muchos años en El Convite, además de entrevistas recientes con los protagonistas".

"Yo creo que todos los estilos surgen de la calle", dice el pianista Héctor Infanzón en la entrevista incluida en la serie. El escritor y músico Alain Derbez explica que "el jazzista tiene la enorme capacidad de tomar de aquí y de allá para nutrir una labor creativa", mientras que la cantante Jenny Beaujean (foto) destaca: "Estamos ávidas de escuchar el idioma femenino en la radio, en la música, en el arte".

TANGENTE

La música que se hace de mil formas

Alberto Aguilar indica que la serie "no tiene nada que ver con una historia del jazz o con una idea academicista formal. Una cosa muy importante que retrata este documental es que la música se hace de mil formas y viene de donde no nos imaginamos".



Mayra González. "Buscamos joyas para sorprender"

La directora literaria de Alfaguara habla de las celebraciones por los 60 años de la editorial

VICENTE GUTIÉRREZ
CIUDAD DE MÉXICO

Y érase una vez una editorial llamada Alfaguara. Todo inició en octubre de 1964 como un sueño del constructor español Jesús Huarte que estuvo bajo la dirección de los hermanos Camilo José, Juan Carlos y Jorge Cela Trulock.

En entrevista, Mayra González Olvera, directora literaria de Alfaguara, dice: "La reflexión para quienes estamos celebrándolo en este momento es de vértigo. Es ver el legado, a nuestras y nuestros antecesores. Somos guardianes de ese catálogo que se ha construido desde 1964; al mismo tiempo hay que poner nuestro granito de arena con lo que vayamos sumando durante nuestra gestión".

González considera que Alfaguara es un sello joven y vital que "sigue dictando canon, dictando cierta garantía para los lectores. Cuando llegan a un libro de Alfaguara a veces no saben nada del autor e incluso de la novela, pero el sello mismo les da ese sentido de seguridad, de saber que van a encontrar algo interesante, una propuesta válida y muy trabajada desde lo editorial".

"¿Qué hay que hacer para conservar la vitalidad de estos 60 años y seguir teniendo en la conversación nuestro fondo editorial? Que los nuevos lectores se sigan topando con Saramago, con Fuentes, Grass, Cortázar. Al mismo tiempo nos preguntamos cuál es el aporte que vamos a hacer con el cambio generacional, con las nuevas historias que se están contando y las voces que se están sumando a nuestro catálogo".

La directora literaria dice que el espíritu de Alfaguara no es solo publicarle un libro a los escritores, sino que se sumen al catálogo: "Los vamos a estar acompañando en una carrera literaria y no solamente con un título".

Y ADEMÁS

Actividades en la FIL Guadalajara

Para finales de año, la editorial realizará una mesa de cierre de celebraciones en la FIL Guadalajara con una reflexión sobre el aniversario. "Se espera que sea un cierre emotivo y, al mismo tiempo, la continuación de una aventura que comenzó hace 60 años con la publicación de *Viaje al Pirineo de Lérida*, de Camilo José Cela", dijo González.



La editora dice que valoran el legado de los hermanos Camilo, Juan y Jorge Cela Trulock. ESPECIAL

Cambio y permanencia

En 60 años, la industria editorial ha cambiado mucho. Al respecto, González asegura que lo más complicado es "encontrar en la cantidad de manuscritos que nos llegan esas novelas que nos asombran, porque podemos hablar de calidad literaria, de que los personajes estén bien construidos, que la historia no se caiga y tenga una lógica; más allá de que estén bien hechas, lo que buscamos es que sean una gran sorpresa para el lector".

González afirma que pertenecen a un grupo muy importante desde hace 10 años, pero que buscan trabajar de manera artesanal. "Evidentemente no se puede ocultar al gran pingüino (Random House) al que pertenecemos y del que estamos muy honrados en formar parte. Somos una editorial *mainstream*, y al mismo tiempo el reto es continuar la labor artesanal, la cercanía permanente con el autor".

La editorial celebrará todo el año; lo primero fue una edición que se llama *Érase una vez Alfaguara*. "Es un libro precioso cuya portada es idéntica a aquellas que concibió Enric Satué, esa primera estética de Alfaguara. Son 40 entrevistas que hace el gran editor Juan Cruz, quien estuvo en el momento en que Alfaguara ya miraba hacia Latinoamérica, cuando se abre el espíritu panhispánico".

Además, eligieron títulos para una colección especial. "Son ediciones únicas, como *Retorno 201*, de Guillermo Arriaga; *Todas las almas*, de Javier Marías, o el *El pintor de batallas*, de Arturo Pérez-Reverte; ya están en las librerías", confirma la editora.

Espectáculos

Teatro. Adal regresa a Ciudad de México a ser *Otra vez papá*

Adal Ramones y Ana Belena protagonizan esta puesta en escena que se presenta en el teatro Silvia Pinal hasta el 21 de julio

LIZBETH CRUZ JIMÉNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Hace dos meses y medio Adal Ramones y Ana Belena emprendieron la aventura con la puesta en escena *Otra vez papá*, una comedia escrita por Daniel Dátola, que se presenta en el teatro Silvia Pinal hasta el 21 de julio.

"Hemos pasado un tiempo increíble. Ha sido una joya conocer a Adal en otro aspecto, es un excelente ser humano, compañero y ha hecho la gira superamena —aseguró Ana Belena—. Tiene un sentido del humor extraordinario, todo el tiempo habla de su familia y está pendiente de ella; ha sido muy lindo conocerlo en otro aspecto".

Los actores ya estuvieron en Monterrey, Torreón, Mérida, Saltillo y Cancún; la gira los convirtió en grandes amigos porque no se conocían previamente, aunque Adal recuerda que antes de llamarla al *casting* la vio en una alfombra roja.

"Presumo de que tengo buen ojo, sólo tres mujeres hicieron que me congelara al verlas: Gaby, la mamá de Paola y Diego; Karla, mi esposa, y Ana Belena, que me dejó sin aliento cuando la vi en una alfombra roja, un mes antes del casting; me acerqué respetuosamente a darle un beso en la mano", recordó el actor.

La comedia trata de una pareja —ella es joven, él tiene más de 50 años y está recién divorciado— que se enamora, se embarazan sin planearlo y viven situaciones divertidas; ella es primeriza y él tiene que volverse a adaptar al proceso del embarazo y lo que conlleva.

"Esta obra tiene muchas coincidencias con nuestra vida personal, Ana Belena, igual que mi esposa Karla, está casada con un hombre con hijos, incluso de cariño usan el mismo mote —nalguita— para referirse a sus maridos y las dos tienen un negocio de spa. Hay mucha sincronía y ha sido muy bonito", confesó Adal.



Las situaciones divertidas abundan en esta comedia de Daniel Dátola

El regiomontano tiene una agenda llena para lo que resta del año. ESPECIAL

Ana Belena compartió que le impacta la energía que tiene Adal Ramones, porque mientras ella descansaba de las funciones, él se la pasaba de gira con su monólogo, además de los eventos privados y series que están por estrenarse en dos plataformas diferentes.

"Esto es lo mío, siempre he sido superenergético, ahora entiendo cuando mi mamá me decía que sufría conmigo: cuando era niño ella daba gracias porque mi papá tuviera cuatro hermanos, ya que cada tío me llevaba a jugar y no me agotaba. Hasta la fecha tengo energía y sigo sin parar", contó Ramones.

El mejor proyecto

Estar juntos en esta puesta en escena, además de la experiencia, les ha dejado una gran amistad. Ana Belena está segura de que será para siempre, porque quiere procurar la relación; le ha aprendido mucho a Adal, ya que la experiencia que ha adquirido a su lado la pone en otra posición.

"Compartir el escenario con Adal Ramones ha sido el mejor proyecto de mi carrera; hacer comedia, que haya confiado en mí y me sacara de lo que normalmente hago que es el melodrama y apueste por mis capacidades para hacer comedia, es extraordinario", agradeció.

Adal Ramones se va de gira por Centro y Sudamérica con su monólogo, además de producir una nueva obra de teatro; para fin de año va a montar *Cuento de Navidad*, una obra que se ha vuelto un clásico de la temporada, incluso. Ya tiene compromisos hasta 2025.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Décimo Segundo en Materia Oral Mercantil.

En proveído auto de fecha 14 de marzo del 2024, dictado en autos de juicio MERCANTIL ORAL **376/2021** promueve **Juana Reyna Nuñez Delgado,** se ordenó emplazar por edictos a **Rosa Bejarano Valenzuela** para que dentro de los 30 TREINTA DÍAS posteriores a la última publicación del presente edicto comparezca a contestar la demanda así como a excepcionarse, ofrecer pruebas y señalar domicilio procesal en este Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por precluido el derecho a hacerlo y el juicio se seguirá bajo las etapas que señala el Código de Comercio para los procedimientos Orales Mercantiles.

PRESTACIONES:

a) Por el pago del dinero prestado y no pagado e insoluto, que originalmente se consignó en un documento denominado "pagare" adeudo que proviene de un préstamo mercantil a la Sra. Rosa Bejarano Valenzuela, para remodelación de la finca que quedo verbalmente como garantía preferente por el monto de $50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

b) Por el pago de intereses moratorios no pagados descontando las cantidades que se han abonado a este concepto y que obran documentadas al reverso del pagare, por lo que únicamente se reclama las cantidades faltantes por cubrir desde el día 27 de marzo del 2007, los que se calculan por la cantidad de $643,000.00 (seiscientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.).

c) Por el pago de intereses que se sigan venciendo a partir de los calculados a partir del día siguiente a la presentación de esta demanda, hasta el día total de la liquidación del adeudo, calculados en liquidación de sentencia a razón del 08.00% mensual.

d) Por el pago de gastos, costas generados por la tramitación de presente juicio.

Zapopan, Jalisco, 22 marzo de 2024
Secretario de Acuerdos
JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ CHÁVEZ
8, 9 y 10 de julio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.-CONSEJO DE LA JUDICATURA.-PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DECIMO DE LO MERCANTIL

En autos Juicio Mercantil Ejecutivo, expediente **912/2023**, con fecha 16 dieciséis de Mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió el juicio promovido por **TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V.** en contra de **GRUPO CONSTRUCTOR EDICSE S.A. DE C.V. y CHRISTIAN GAUDENCIO DIAZ MENDOZA,** y por este conducto se ordena emplazar por este conducto a los demandados GRUPO CONSTRUCTOR EDICSE S.A. DE C.V. y CHRISTIAN GAUDENCIO DÍAZ MENDOZA, se requiere a los demandados: A).- Por la declaración judicial de vencimiento anticipado de los pagos sucesivos que falten por vencer, en virtud de la falta de pago oportuno de uno o más de las amortizaciones estipuladas en el pagaré fundatorio de la acción, según se detalla en los hechos de esta demanda. B). - Por el pago de la cantidad de $550,266.72 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.) cantidad que corresponde a la suerte principal respectiva de las amortizaciones 01/48 a la 48/48, cantidad ésta que Comprende, Capital, Intereses Ordinarios e Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los Intereses Ordinarios, cuya entrega no ha realizado a la fecha dicha parte demandada, esto respecto del adeudo que tiene con nuestra representada. C) - Por el pago de los Intereses Moratorios generados y que se sigan generando a razón de una tasa legal anual del 6% seis por ciento, desde que la parte demandada incurrió en mora y hasta el pago total del adeudo, de conformidad a lo previsto por el artículo 362 del Código de Comercio. D.- Por el pago de los gastos y costas que la tramitación del presente juicio origine. Se le hace saber al demandado, que tiene un término de 30 treinta días hábiles contados a partir de la última publicación para contestar la demanda, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, le precluirá el derecho para ese fin, quedando a su disposición las copias simples debidamente cotejadas de la demanda y documentos exhibidos en la misma, en la Secretaría de este Juzgado. Se requiere a los demandados por el pago de las prestaciones reclamadas y de no realizarlo, embárgueseles bienes de su propiedad suficientes a garantizar lo reclamado, teniendo el derecho primeramente de indicar los bienes, caso contrario pasará el derecho de asignar bienes al actor, siguiendo el orden establecido por el arábigo 1395 de la Legislación Mercantil, debiendo quedar lo secuestrado en depósito y bajo guarda y custodia de la persona que tenga a bien designar el accionante.

Zapopan, Jalisco, 24 de Junio de 2024 dos mil veinticuatro.
SECRETARIO DE ACUERDOS
JUZGADO DECIMO DE LO MERCANTIL
LIC. NORMA CELINA AGUIRRE PLASCENCIA.
8, 9 y 10 de julio de 2024

E D I C T O

Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Cuarto de lo Mercantil

Emplácese a juicio a la parte demandada **SERGIO GONZALEZ VILLEGAS** juicio MERCANTIL EJECUTIVO expediente **158/2023** promovido por **EKS PLASTICS S.A. DE C.V.,** por medio de edictos se reclama lo siguiente

A) Por el pago de la cantidad de $313,560.00 (TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), como suerte principal que se desprende del pagare que como documentos fundatorio de la acción se acompaña-

B) Por el pago de interés moratorio a razón del 3% mensual, desde el día 17 de marzo del 2022 y hasta la total liquidación del adeudo.

C) Por el pago de gastos y costas que originen con motivo del presente juicio.

Cuenta con un término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación de edictos, para comparezca a este Juzgado a contestar la demanda y oponer excepciones legales que tuvieren que hacer valer, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá bajo su responsabilidad, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda, para que se impongan de las mismas.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JALISCO, A 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024
LA JUEZ CUARTO DE LO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. SALOMÉ MICAELA CÉSAR VIZCAÍNO.
10, 11 y 12 de julio de 2024

Espectáculos

Cuatro lunas

El año 2014. ¿Qué estaba haciendo usted en 2014? Parece que no, pero el mundo era muy diferente a como es ahora.

En 2014 ocurrió lo de Ayotzinapa, tuvimos el escándalo de *La casa blanca* y capturaron al *Chapo*. Y justo cuando estábamos en medio de eso, se estrenó una película que lo cambió todo: *Cuatro lunas*.

No fue la primera película mexicana LGBT+, pero sí fue la que transformó las narrativas, la que modificó percepciones, la que consiguió cambios sociales.

¿Por qué le estoy diciendo esto? ¿Por qué precisamente hoy con tantas cosas que están pasando en tantas partes?

Porque este viernes 12 de julio va a ocurrir algo fabuloso: *Cuatro lunas* se va a reestrenar en las salas cinematográficas. Ahora sí que "porque el público lo pidió".

Ojo: no estamos hablando de *streaming*, de transmisión por televisión ni de nada de eso.

Esto está diseñado para volver a vivir, para volver a sentir y, en el caso de los más jóvenes, para sensibilizarse y descubrir como sólo se puede hacer en un cine tradicional. Esto no es un anuncio. A usted le toca buscar las salas donde esto va a suceder a nivel nacional pero, le juro: es algo mucho muy relevante.



Se va a reestrenar en las salas cinematográficas. ESPECIAL

EL POZO DE LOS DESEOS REPRIMIDOS

ÁLVARO CUEVA

alvaro.cueva@milenio.com



En este país de machos, en este país LGBTfóbico, en este país transfeminicida, que una película con temática de diversidad sexual vuelva en grande manda profundos mensajes de esperanza.

Y no sólo eso, es en verano, en la época más importante del año para entrar a las salas cinematográficas.

¿Qué va a pasar? No sé. No tengo bola de cristal pero, definitivamente, el resultado va a depender de usted.

Luche con todas sus fuerzas por ver el reestreno de *Cuatro lunas*, 10 años después, en salas cinematográficas. Le va a gustar. De veras que sí.

Cabaret y el legado

Hoy, Cassandra Sánchez Navarro (*Cindy la Regia*) tendrá su funcion oficial de estreno como Sally Bowles en el Teatro Insurgentes, y es un hecho de celebración por muchos motivos. Primero que nada, la obra que fue estrenada en esta ocasión con la estupenda Ilse Salas en ese personaje, es una acto de valentía y amor de esos que sólo se ven en el teatro.

La puesta en escena ya ha tenido otras temporadas en México, desde 1980, de hecho. Pero contar la historia de esta manera tan frontal, emocionante y devastadora hoy en día, cuando para tantos la Segunda Guerra Mundial y el Medievo pudieron haber pasado al mismo tiempo en sus cabezas, es necesario y relevante. La historia se recuerda mejor con tramas alrededor de ellas.

Una vez dicho eso, paso de ese horrible capítulo de la humanidad a una historia profundamente bella que es la del legado que empezó con la extraodinaria actriz Virgina Fábregas (1971), abuela de Manuel Sánchez Navarro, o como mejor lo conocimos todos: Manolo Fábregas. No habrá un productor o amante del teatro mexicano que no sepa lo que esta familia ha significado.

ESTADO FALLIDO

SUSANA MOSCATEL

@susana.moscatel



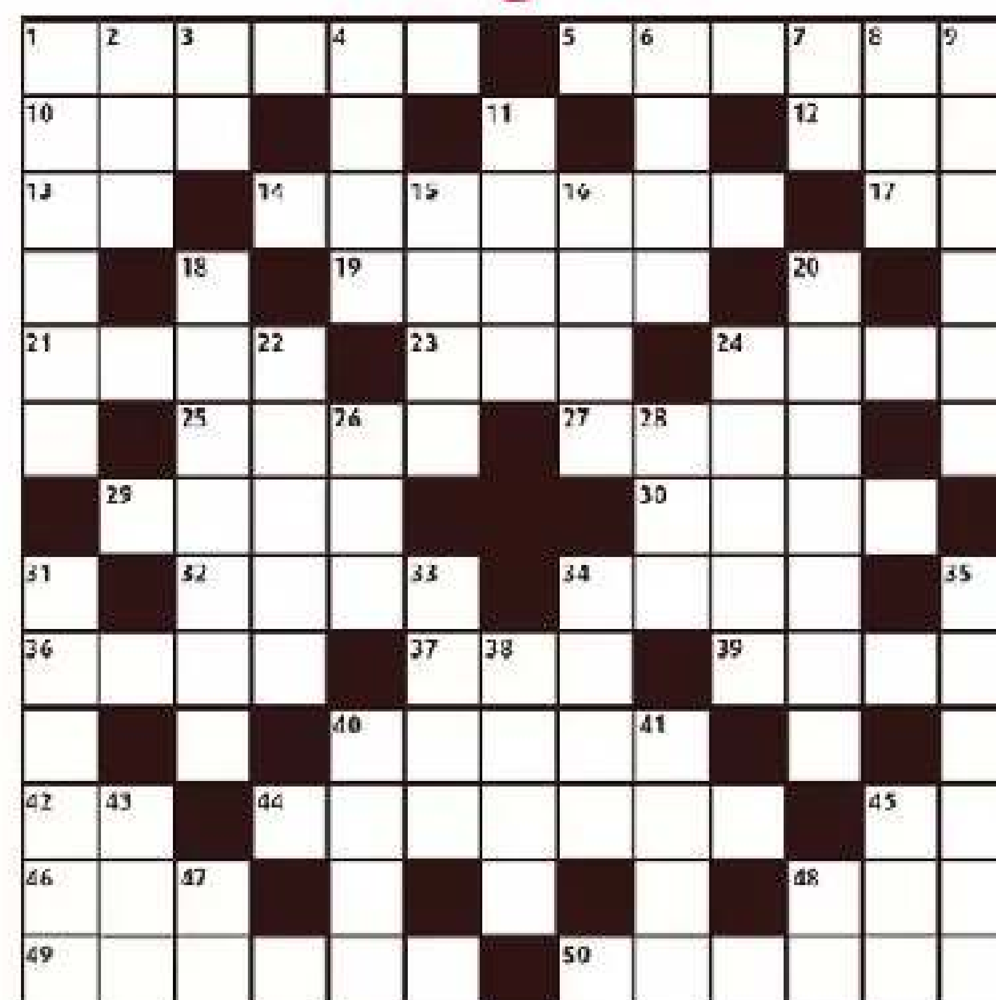
Saber que esta historia que debemos y seguiremos contando, continúa con el trabajo de Cassandra, nieta de Manolo, hija de la maravillosa Mónica Sánchez Navarro, es un enorme acontecimiento, particularmente en el teato musical.

Hago una breve pausa para decirles, y ya les contaré más, de lo espectacular que está Majo Pérez en el personaje que alternará con Cassandra. Por ahora solo puedo gritar: "¡Mucha mierda!" para Cassandra esta y todas las noches de *Cabaret* que sigan.

Hay tantas historias detrás de las historias de quienes crecimos y amamos este mundo, que un nuevo capitulo, una nueva generacion, de ellas es digno de festejar. ¡Nos vemos en el teatro!

EntrenaMentes

Crucigrama



HORIZONTALES **1.** Fue una unidad tradicional de peso del sistema castellano. **5.** En algunos Estados europeos, unidad administrativa de carácter territorial superior al municipio. **10.** Exista. **12.** Dios entre los mahometanos. **13.** Río de Galicia. **14.** Conducto impar y medio que forma parte de las vías respiratorias. **17.** Cuatro en números romanos. **19.** Isla de las Antillas Holandesas, capital Oranjestad. **21.** Grado de elevación del sonido. **23.** Estación orbital rusa, ya desmantelada. **24.** Flanco. **25.** Artista del mundo del espectáculo, en especial cantante de ópera. **27.** Príncipe árabe. **29.** Síndrome de inmunodeficiencia adquirida. **30.** Composición musical para una sola voz. **32.** En la mitología romana, la más joven de las tres Parcas, quienes presidían el destino de los hombres. **34.** Cercano, próximo. **36.** Cuadro de hortalizas (plural). **37.** Tipo que personifica al gobierno de los Estados Unidos. **39.** Personaje de los cuentos infantiles que comía carne humana. **40.** Enfermedad zoonótica viral, de tipo aguda e infecciosa. **42.** Lengua provenzal. **44.** Que da garantía. **45.** Y en francés. **46.** Lo contrario al bien. **48.** Enfermedad de úlceras faciales. **49.** Gratas, placenteras. **50.** Baño de vapor a muy alta temperatura (plural). **VERTICALES** **1.** Enfermedad zoonótica viral, de tipo aguda e infecciosa. **2.** Preso, culpable. **3.** Divinidad egipcia. **4.** Fue director técnico de la selección mexicana de fútbol. **6.** Superficie. **7.** Símbolo del tantalio. **8.** Percibí por el olfato. **9.** En el siglo XVI, nave de grandes dimensiones (plural). **11.** Adverbio que señala el lugar preciso en que se halla el hablante. **15.** Útil que se usa en defensa o ataque. **16.** Teta de las hembras de los mamíferos. **18.** De los Andes. **20.** Órgano del aparato respiratorio situado en la parte media del cuello. **22.** Órgano de la audición (plural). **24.** Nombre común a plantas herbáceas de las iridáceas. **26.** Se dirigen a un lugar. **28.** Museo Archivo de la Fotografía (sigla). **31.** Conjunto de todos los cromosomas diferentes en cada núcleo de una especie determinada. **33.** Cocer a fuego directo. **34.** (Idi), ex dictador de Uganda. **35.** Seccionas en partes una cosa. **38.** Superior de un monasterio. **40.** Linaje, ralea. **41.** La que niega la existencia de dios. **43.** Hijo de Noé (Biblia). **45.** Organización independentista vasca. **47.** Forma de pronombre. **48.** Artículo indeterminado.

Por: Fernando Contreras

Solución de ayer:



Sudoku



	3				8		5	
1				5				3
		9		3	7	6		
9		8	7		3			
	5	7				9	3	
			5		9	4		8
		5	8	9		3		
6				4				2
	2		3				1	





Por segundo año en fila se medirá ante Medvedev en las *semis* de Wimbledon
CARLOS ALCARAZ TENISTA

Más Afición

ASÍ LO DIJO

"Me quiero enfocar aquí con Diablos. Quiero que ganemos el campeonato. Y una vez que termine la temporada, veré hacia el futuro y veré qué quiero hacer con mi carrera"

"Hacer historia de esta forma representa una validación de todos esos años de esfuerzo... Ha sido un momento muy especial para mí"

Trevor Bauer
Pitcher de los Diablos Rojos

Trevor Bauer
Pitcher

"Mi objetivo es ser campeón con los Diablos"

Beisbol. El estadunidense solo venía para unas cuantas salidas, se quedó, y se ha convertido en un baluarte para el conjunto escarlata

JORGE DE MONTANARO Y SANDRA MENESES
CIUDAD DE MÉXICO

Tras conseguir, el pasado 21 de junio, la marca de 19 *chocolates* en un juego de la Liga Mexicana de Beisbol, en el estadio José Vasconcelos, casa de los Guerreros de Oaxaca, Trevor Bauer, el lanzador derecho de 33 años, y que se ha convertido en el mejor serpentinero esta temporada de todo el circuito, conversó con *MILENIO-La Afición* respecto a su apertura histórica, una marca nunca antes vista en los 99 años de la Liga.

¿Cómo te sientes tras conseguir esta marca de ponches?
Fue un juego loco, hubo mucho de suerte de por medio, Oaxaca no había jugado creo que en tres días, sus bateadores estaban ligeramente fuera de ritmo. El juego se retrasó por lluvia, nadie estaba realmente seguro de si íbamos a jugar o no.

Empezamos tarde, eso siempre "desconecta" a los peloteros; te digo que hubo mucho de suerte en ello, pero fue una noche muy especial para mí. Amo "ponchar" bateadores, pero nunca pensé en que iba conseguir mi propio récord de ponches. Fue una noche increíble. Un momento de mucho orgullo. Alcanzar un alto nivel de juego me reta trabajar y a jugar. Hacer historia de esta forma representa una validación de todos esos años de esfuerzo, las horas de trabajo duro y todo ello. Así que ha sido un momento muy especial para mí.

Hay rumores de tu posible llegada a la Liga invernal con Naranjeros de Hermosillo...
Me gustaría jugar pelota invernal

LA CLAVE

Galardonado
En 2020, Trevor Bauer ganó el premio Cy Young de la Liga Nacional con los Rojos de Cincinnati, al acumular marca de 5-4, 1.73 de carreras limpias, con dos juegos completos y dos blanqueadas.

Bauer ha lucido en el centro del diamante.
IMAGO7



El legendario ex pasador de los Browns informó que tiene Parkinson
BERNIE KOSAR EX QUARTERBACK



Cruz Azul tomará acciones legales contra los responsables por la salida del jugador
RODRIGO HUESCAS FUTBOLISTA

Dominante

Así ha sido la temporada de Trevor Bauer con los Diablos Rojos del México



- FUENTE: La Afición
- INFORMACIÓN: Luis Enrique Gutiérrez
- GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

en algún momento de mi carrera antes de retirarme, no sé si será este año o no. Ahora me quiero enfocar aquí con Diablos. Quiero que ganemos el campeonato. Y una vez que termine la temporada, veré hacia el futuro y veré qué quiero hacer con mi carrera, si quiero jugar pelota invernal este año o si quiero volver con Diablos el año entrante, si quiero jugar en Japón o en Corea (del Sur). No tomaré ninguna decisión, sino hasta que termine la temporada.

¿Qué has aprendido en esta temporada en la LMB?
Esta Liga es realmente única, en el sentido del cambio de altitud sobre el nivel del mar, no hay otra Liga así en el mundo. Todo en Japón, Corea, Estados Unidos, salvo en Colorado, se juega a nivel del mar, así que he tenido que aprender a lanzar en distintas alturas, no solo es la altitud de Ciudad de México, sino que hay distintas altitudes en medio. Así que ha sido un gran desafío para mí aprender a utilizar mis habilidades en distintas áreas (geográficas), pero también me he divertido mucho, es probablemente la diversión más pura en mi carrera como beisbolista profesional. Ha sido muy 'refrescante', no me estoy tomando las cosas tan en serio como lo hice en el pasado, no significa que no esté trabajando duro, solo que estoy más relajado. He aprendido un montón de cosas más, pero esas son las principales.

¿Nos quieres contar de tu labor como generador de contenido en redes sociales?
Soy un apasionado en tratar de dar crecimiento al beisbol. El beisbol me ha dado muchas buenas experiencias de vida, lo he compartido con mis padres, y financieramente me ha ayudado mucho. Quiero que los niños se "metan" al juego, que tengan las mismas experiencias que yo tuve con el juego y también las oportunidades, así que trato de hacer contenido para hacer ver al beisbol profesional más accesible para la juventud. Cuando estaba creciendo, fui a muchos partidos de Grandes Ligas, grandes experiencias, miraba al campo y decía 'esos chicos son súper estrellas, no hay forma de que yo pueda ser como ellos'.

Trato de hacer contenido para ayudar a que los niños se sientan identificados conmigo, que piensen 'comemos la misma comida, nos gusta el mismo *show*'. Intento dar información de la que posiblemente recojan algo y sea de ayuda para sus carreras. Somos un equipo de entre 12 y 15 personas trabajando en el contenido, entre mi canal de YouTube en redes sociales, el canal de Youtube de Momentum, el canal de YouTube de Eric Sim. Estoy muy involucrado y estamos tratando de traer más entretenimiento y educación de beisbol, hacer crecer el juego en Estados Unidos y en el mundo.

Argentina defenderá su título en la Copa América

AGENCIAS
EAST RUTHERFORD, EU

Con goles de Julián Álvarez y Lionel Messi, Argentina derrotó 2-0 a Canadá y buscará el domingo el bicampeonato en la Copa América.

Con su tanto, Lio igualó con 14 al peruano Paolo Guerrero y al chileno Eduardo Vargas como máximos goleadores en activo del certamen.

"La verdad que es una locura lo que hizo este grupo, lo que viene haciendo la selección argentina, porque después de todo esto se le da valor a todas las finales que me tocó jugar a mí y a la vieja camada", declaró Messi.

"No es fácil que estemos otra vez en una Final, que volvamos a competir para ser campeones", agregó el '10'. "Lo estoy viviendo como lo viví en la última Copa América, en el último Mundial (...). Son las últimas batallas y estoy disfrutándolas al maximo", continuó recordando a otros jugadores de larga trayectoria con los que comparte en la Albiceleste como Ángel Di María.

"Es una Copa América difícil, igualada, con canchas muy malas, con altas temperaturas, selecciones muy duras, y que volvamos a estar en una Final es para disfrutar", recalcó el astro argentino.

FICHA CORTA

Argentina	2
Canadá	0

GOLES	MIN.	JUGADOR
1-0	22'	J. Álvarez
2-0	51'	L. Messi

CARTAS OCEÁNICAS

JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ DE QUEVEDO



Algunos días

Un día antes y un día después.
Un día antes de la Final de la Eurocopa en Berlín, el jovencito Lamine Yamal cumplirá diecisiete años: tiempo suficiente para saber que quiere dedicarse al futbol el resto de su vida, pero insuficiente para asimilar todo lo que está pasando a su alrededor.
Antes de cumplir la mayoría de edad, Yamal puede convertirse en la máxima figura del campeonato más importante de selecciones nacionales previo al Mundial de 2026, al que llegará con 20 años.

Hay otro dato abrumador, un día después de la Final de la Eurocopa en Alemania, el 15 de julio, arranca la Eurocopa Sub-19 en Irlanda del Norte. España, que ha ganado este torneo en ocho ocasiones, está en el Grupo B junto a Dinamarca, Francia y Turquía.

El lujo de tener una cantera como la española es convocar al mejor jugador de las selecciones menores, para definir el título de las selecciones mayores.

Xavi, Iniesta y Busquets, tres jugadores que ganaron todo y jugaron todo

El otro día.
El otro día me acordé de Xavi, Iniesta y Busquets, tres mediocampistas que ganaron todo, pero, sobre todo, jugaron todo.

Ninguno dejó herederos, aunque heredaron un código genético que se diseminó, más allá de La Masia en Barcelona, por todas las casas del futbol español donde han crecido los mejores medios del mundo en los últimos quince años: Rodri, que hoy juega para el City, empezó su carrera en el Atlético de Madrid; Fabián, que juega en el PSG, es canterano del Betis de Sevilla; Mikel Merino y Mikel Oyarzabal de la Real Sociedad, empezaron sus carreras en el Osasuna de Pamplona y en los campos de Zubieta; y desde luego Dani Olmo del Leipzig junto a Ferrán Torres, Pedri y Fermín, nacieron y crecieron en la tradicional cantera del Barça.

Imposibles de comparar, Xavi, Iniesta y Busquets fueron el modelo de jugadores en el que se reflejaron miles de niños y jóvenes españoles que forman parte del alto rendimiento.

Otro de los grandes misterios de una cantera exitosa, es la sucesión.

Su derecho, ir a JO

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La directora de la Conade, Ana Guevara, aclaró en entrevista con Alejandro Domínguez que su asistencia a los Juegos Olímpicos de París 2024 no está condicionada por la falta de pago de hospedaje al comité organizador de la justa.

"Yo no tengo que discutir la posibilidad, soy la Ministra del Deporte, por derecho tengo que estar en los Juegos Olímpicos. Creo que la controversia alrededor de esta pregunta se desata por el tema del hospedaje, será un tema que tenemos que discernir con el Comité Olímpico Mexicano, toda vez que nosotros no solicitamos ese hospedaje", declaró Guevara.

La ex velocista señaló que en la etapa final de los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile, informó al Comité Olímpico Mexicano que no requeriría de ese hospedaje en París.

"El tema ahí que se vino entorpeciendo en el camino desde el año pasado, justo estamos todavía en la conclusión de los Juegos Panamericanos, y desde entonces el Comité Olímpico fue notificado que no íbamos a requerir de esas habitaciones. Siempre la sede propone algunos hoteles por tener el control, por tener este resguardo, pero es optativo. Hay homólogos míos y homólogas que deciden quedarse en otro hotel y no está condicionado el tema", mencionó la directora.

Guevara dijo que ya cuenta con hospedaje en París, por lo que el millón 200 mil pesos que solicita el COM no esta contemplado dentro de los gastos.

"Yo tengo mi hospedaje y está solucionado, el problema aquí es que la solicitud a última hora que hace el Comité Olímpico no está dentro del cuaderno de cargos de gastos que hizo el Comité Olímpico y por lo tanto la Comisión Nacional de Cultura, Física y Deporte pues no tiene una bolsa alterna para cubrir ese tipo de gastos, debió haber entrado, si fuese una condicionante, debió haber entrado en el cuaderno de cargos de gastos de toda la delegación si fuese así", precisó la funcionaria.

Ana Guevara asegura que no solicitó ese hospedaje. JAVIER RÍOS

ASÍ LO DIJO

"Por derecho tengo que estar en los Juegos Olímpicos. Será un tema que tenemos que discernir, toda vez que nosotros no solicitamos ese hospedaje"

Ana Guevara
Directora de la Conade

España va por un título más en la Euro

AGENCIAS
MÚNICH

España derrotó este martes 2-1 a Francia en las semifinales de la Eurocopa, pese a empezar por detrás en el marcador en Múnich, y peleará el domingo contra Países Bajos o Inglaterra en busca de su cuarto título continental y desempatar el récord de tres que comparte con Alemania.

Los goles de Lamine Yamal (21') y Dani Olmo (25') dieron la vuelta al marcador abierto por Randal Kolo Muani (9') y sirven para enviar a La Roja a su tercera Final de Eurocopa de las últimas cinco ediciones.

"No sé si es el mejor gol del torneo pero para mí es el más especial", reconoció en rueda de prensa Yamal, nombrado Jugador del Partido. "Estoy muy contento por el pase a la Final", añadió el joven de 16 años.

"Una genialidad"

En tanto, el entrenador español Luis de la Fuente definió en rueda de prensa el gol de Lamine Yamal como "una genialidad", tras la semifinal de la Eurocopa ganada por 2-1 contra Francia, en Múnich.

"Hemos visto una genialidad. Es un futbolista que todos sabemos lo que es, puede ser cada día mejor y seguir creciendo, con esa actitud, esa madurez y profesionalidad que demuestra", declaró sobre el golazo del joven, un zurdazo a 25 metros de la portería que estableció el empate en el marcador.

"Lo que celebro es que juegue con nosotros, que sea español y que podamos disfrutarlo muchos años más", añadió sobre el adolescente de 16 años.

El técnico se declaró orgulloso del grupo de jugadores con el que España ha alcanzado su quinta final de Eurocopa.

"Cada uno tiene que proponer lo que está convencido que puede presentar su equipo. Esta idea de futbol surge desde el convencimiento, queremos jugar a lo que son buenos", añadió sobre la manera en la que España ha jugado a lo largo del torneo, un estilo aplaudido de forma generalizada.

Sin contundencia

Francia y su superestrella europea Kylian Mbappé se despide tras un torneo en el que ha terminado pagando cara la falta de acierto de sus atacantes. El nuevo jugador del Real Madrid se despide de Alemania con un solo gol anotado, de penal.

"Ha sido difícil, hemos fallado. Queríamos ser campeones, yo tenía la ambición de ser campeón, pero hay que pasar a otra cosa. No estuve bien, ahora tengo descansar", dijo Mbappé.

FICHA CORTA

Equipo	Goles
España	2
Francia	1

GOLES	MIN.	JUGADOR
0-1	9'	R. Kolo Muani
1-1	21'	L. Yamal
2-1	25'	D. Olmo



La locura del adiós

El Presidente siempre ha dicho lo que le viene en gana: amenazas, infamias, mentiras, pero en estos días se ha saltado las trancas en lo que toca a su persona y a su vida; ¿pueblo raso?, pero si usted ha vivido muy bien...

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS

gil.games@milenio.com



Gil caminaba sobre la duela de cedro blanco con las manos entrelazadas en la espalda mientras meditaba en los oscuros laberintos de la mente humana. El Presidente se ha descosido, como decía la extinta madre de Gamés. *Liópez* siempre ha dicho lo que le viene en gana: amenazas, infamias, mentiras, pero en estos días del adiós se ha saltado las trancas en lo que toca a su persona y a su vida. Si lo dudan, lean, oigan esto: "Soy un presidente naco, chinto y chairo, de Tepetitán Macuspana, Tabasco, y pertenezco al pueblo y al pueblo raso, y ya que quede claro: no soy fifí".

Tampoco exageremos, Presidente, ¿pueblo raso?, pero si usted ha vivido muy bien, aunque sus emolumentos sean misteriosos. ¿Pueblo raso con una finca enorme donde vivirá en su retiro? Rancho, hacienda, lo que sea, que por cierto le donó generosamente a sus hijos. Atole con el dedo, o como se diga. Ni hablar, muchos mexicanos le creen. Ya quisiera Gil su finca para un día de fiesta. Lo de naco, chinto y chairo, Gil no sabe a qué se refiera el Presidente de los ochenta y tantos días.

Legado

Gil lo leyó en su revista *Proceso* en una nota de Dalila Escobar: "Quiero publicar algo antes de irme, para que quede constancia; por ejemplo, no quiero ningún nombre de calle, de escuela, nada que lleve mi nombre, no quiero monumento, estatua, además ya les dije que son muy pocos los héroes que se respetan en México: Hidalgo, Juárez, Villa, Zapata, Lázaro Cárdenas, pero por lo general al resto no se les respeta y se pone un monumento y la gente inmediatamente le pone un apodo, lo más común que he escuchado que le llaman mono a la estatua. Ahí donde está el mono a la derecha".

Bien pensado, se podría decir esto: ahí está, a la izquierda del mono del *Fisgón*. El Presidente está chípil, no quiere nada que lo recuerde y lo enaltezca, ni siquiera un estanquillo (así se llamaban): "Miscelánea *Liópez* el Grande". El testamento ha puesto nervioso a Gilga: Yo, Andrés Manuel *Liópez* Obrador, en plenitud de mis facultades mentales he decidido dejar mis ideas a las aves, que se encargarán de llevarlas lejos. A Claudia Sheinbaum le heredo un guion de todo cuanto debe hacer y cumplir durante los próximos seis años. A Fernández Noroña le dejo unas boñigas perfectas de mi ganado de Palenque para que converse con ellas.

> AMLO está chípil, no quiere nada que lo recuerde y lo enaltezca, ni siquiera un estanquillo

Ahora mal sin bien y ya en serio: Gamés no había visto en un Presidente un narcisismo maligno del tamaño del que lleva puesto el Presidente Chairo, su mecha.

Obradorismo

Entrado en gastos emocionales, *Liópez* dijo que tampoco quiere asociaciones, por ejemplo que a su periodo lo llamen "el obradorismo", es decir, "nada, no quiero representación, yo me voy a jubilar y no vuelvo a participar en nada. Esto también para el disfrute, regocijo de mis adversarios, que van a poder en libertad hacer cuestionamientos, porque ya no voy a poder contestarles, a nadie". Un grito desgarrador hizo trizas el silencio del amplísimo estudio: ¡nooo! Por piedad, Presidente, no guarde silencio, nunca calle, Gamés se lo ruega, se lo suplica.

El gasto

Por lo que toca a la cuestión económica, afirmó: "No tengo nada, la casa de Palenque es de mis hijos, nada más que ahí —eso lo saben los notarios— un derecho de usufructo que está a mi nombre, o sea que podrán disponer de ella hasta que fallezca. La casa es de mis cuatro hijos, la de Palenque, todo lo demás ya está entregado a mis hijos, yo no tengo nada".

El Presidente Chairo dijo, eso sí, que tiene sus ahorritos por las regalías que recibe por sus libros. De anticipo por su último libro le dieron 3 millones de pesos, de los cuales pagó un millón de pesos de impuestos. Qué bueno porque el SAT anda de pestañas con el asunto de las regalías de los escritores mexicanos. Estoy pidiéndole al Issste que me haga mi cuenta de jubilación y voy a alcanzar como 21 mil pesos mensuales, además de los 3 mil pesos al mes de la pensión de adulto mayor".

Gil cantó el clásico: Mira, Bartola, ahí te dejo esos dos pesos, pagas la renta, el teléfono y la luz (...).

El cinismo es un humanismo, diría el filósofo. Todo es muy raro, caracho, como oyó Gamés en un restorán: "La herencia es la última rencilla que deja el muerto entre los vivos".

Gil s'en va

M

(†) JESÚS D. GONZÁLEZ
FUNDADOR

FRANCISCO A. GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FRANCISCO D. GONZÁLEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

JESÚS D. GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

ÁNGEL CONG
DIRECTOR GENERAL

ÓSCAR CEDILLO
DIRECTOR EDITORIAL

ALFREDO CAMPOS
DIRECTOR MILENIO DIARIO

RAFAEL OCAMPO
DIRECTOR MILENIO TELEVISIÓN

JAVIER CHAPA
DIRECTOR MULTIGRÁFICA

ADRIÁN LOAIZA
DIRECTOR MEDIOS IMPRESOS

REGINA REYES HEROLES
DIRECTORA DE SUPLEMENTOS

VALERIA GONZÁLEZ
DIRECTORA CREATIVA

NACIONAL

Víctor Hugo Michel, Información.
Adriana Obregón, Comercial.
Ricardo Zamora, Enlace Institucional.
Fernando Ruiz, Producción.
Braulio Montes, Diseño.
Francisco Arcos, Circulación.

www.milenio.com/directorio

PUBLICACIONES MILENIO

Luis Salazar - Monterrey
Manuel Baeza - Jalisco
Marcela Moreno - Laguna
Sergio Villafuerte - Edomex
Miguel A. Puértolas - León
Eduardo González - Hidalgo
Miguel Ángel Vargas - Puebla
Pedro Elizalde - Tamaulipas

TELÉFONOS

CONMUTADOR 55-5140-4900
SUSCRIPCIONES 800-200-6453
PUBLICIDAD 55-5140-4938
Y 55-5140-4900 EXT. 31944

Milenio Diario. Impreso el miércoles 10 de julio de 2024, número 8747, publicación diaria. Diario matutino impreso y publicado por Milenio Diario, S.A. de C.V. Editor responsable Alfredo Campos Villeda. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2001-032617000600-101. Número de Certificado de Licitud de título: 11053. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 07690. Oficinas y Talleres: Morelos No. 16, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México. Distribución Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C. con domicilio en Guerrero 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México. Milenio Diario es independiente en su línea de pensamiento y no acepta necesariamente como suyas las ideas de artículos firmados.

UNA EMPRESA DE
MULTIMEDIOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



La ministra Piña no vende piñas

Cualquiera hubiera pensado que, después de la tremenda arrastrada electoral que recibió, el sector *opositors* iba a renovarse buscando formas más refrescantes de enfrentar a su acérrimo rival. Sin embargo, decidió hacer PRIAN con lo mismo y fueron a pedir el apoyo de *expresichentes* del mundo ultraderechoso para abolir la reforma judicial. O sea, muy pocas cosas pueden desprestigiar una causa que las firmas de *CaldeRón*, Vicente *Vox*, Aznar, Arias, Duque, Macri, Pastrana y Rajoy, que todavía lloran la derrota de los fachos en Francia (aseguran que las Galias se van convertir en Venezuela, no se rían) y cuya sangre del Yunque internacional, es tan pesada que podrían hundir 10 *PRIantanics*. Neoliberales medievales, cavernarios, reaccionarios y retardatarios que, me dicen, los de Ku Klux Klan se han deslindado de ellos.

Bueno, solo la *dotora* Dresser quiere ver más VOX que toda esta banda.

A manera de sugerencia, la ministra Piña tendría que deslindarse inmediatamente de estas nada lindas personitas que llevan en su alma llanera una combinación delirante de Milei-SacoDePus-Rabadán-Krauze-*Alito*-MarkoCortés. Sobre todo si en verdad quiere tener una buena negociación con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, después de que el Presidente le aplicara la misma terapia que Claudia Sheinbaum le dedicó a Claudio *XXX* padre.

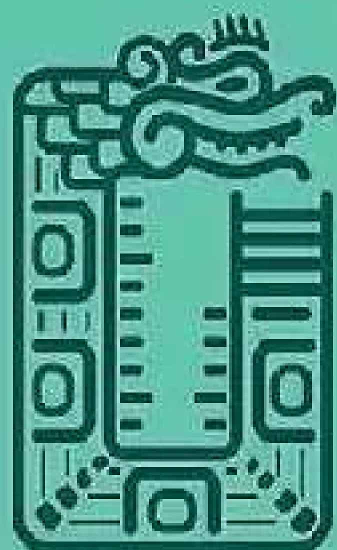
O sea, cómo vas a defender tus privilegios, tus sueldotes, tus dudosos ejercicios justicieros (o sea, de poder hubieran soltado a los asesinos de Lenon y de Selena) y tu falta de empatía al proteger como Rico McPato tus fideicomisos en lugar de compartirlos con los damnificados de Acapulco, entre otras maravillas, si llegas con la anuencia de estos personajes, algunos de los cuales deberían ser carne de presidio.

¡No, del compadre de García Luna no van a estar hablando!

En ese sentido y por su propio bien, doña Norma Piña debería dejar de hacer declaraciones melodramáticas, pues hasta parece que Xóchitl le dio un curso propedéutico para hacerse la *vístima*. Por favor, como están las cosas, no puede alegar que la democratización del Poder Judicial solo acarrearía el triunfo de los más populares y no de los más aptos, como si ella pudiera entrar en cualquiera de esas dos categorías. Cabe recordar que, al ritmo de "Ya sé que no aplauden", mi licenciado Peña la impuso en la *Tremenda Corte*, a pesar de ser la menos calificada.

Es tiempo de que la ministra Piña abandone las mañas judiciales que no son de niña.





TREN
MAYA

TSÍIMIN K'ÁAK

TODAS Y TODOS SOMOS *Tren Maya*



¡vive!
#Viajesque
transforman